



SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022–2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

Balance Gobierno Gustavo Petro
NiñezYA, agosto 2024

<https://ninezya.org/>

■ Introducción.....	3
■ Estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.....	5
1.1. Colombia Potencia Mundial de la Vida	5
1.2. Transformaciones y ejes transversales del PND	6
■ 2. Balance de las políticas públicas propuestas por el PND	8
2.1. YA es hora de cumplirle a la niñez lo escrito en el papel.....	9
2.2. YA es hora de asignar y ejecutar recursos para cumplirle a la niñez	14
■ 3. Balance de las acciones, metas e indicadores del PND en los YA	17
3.1. Salud y nutrición	19
3.1.1. Salud	19
3.1.2. Nutrición	22
3.2. Educación inicial	25
3.3. Educación básica y media	29
3.4. Ambiente sano	33
3.5. Juego	39
3.6. Participación	40
3.7. Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza	42
3.8. Protección contra todo tipo de violencia	45
3.9. Adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica	50
3.10. Cultura de paz reconciliación y convivencia	53
■ 4. Consideraciones finales	57
Referencias	59

NiñezYA, la coalición de organizaciones y redes de la sociedad civil que busca la inclusión de diez derechos impostergables para el desarrollo de la niñez (10YA¹) en programas de gobierno y en planes de desarrollo, tiene en su misionalidad el seguimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de cada gobierno para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, este documento presenta un balance del cumplimiento de las metas relacionadas con la niñez definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, de la administración del presidente Gustavo Petro Urrego, el cual fue aprobado mediante la Ley 2294 el 19 de mayo de 2023 y está compuesto por 373 artículos. Para este ejercicio se seleccionó un conjunto de 75 indicadores y 39 acciones contempladas en el PND, enfocadas en garantizar los asuntos impostergables para los 13.942.630 niños, niñas y adolescentes del país que para 2024 representan 26,5% de la población total en Colombia (DANE,2024). La priorización se llevó a cabo con organizaciones y expertos en temas específicos que involucran a la niñez, mediante diez mesas técnicas y teniendo en cuenta el tiempo real que lleva en ejecución el PND. De esa manera, se identificaron las acciones

que, un año después de la aprobación del PND, deberían mostrar avances importantes para garantizar los derechos de las niñas y los niños.

En la primera sección de este documento se presenta la estructura general del PND en relación con los asuntos de la niñez junto con los ejes transversales y de transformación que propone el Gobierno Nacional. La segunda describe los avances en políticas de modernización de las instituciones para la atención a las niñas y los niños, así como una descripción de la ejecución del presupuesto general de la Nación y la asignación presupuestal para la infancia y adolescencia en el país. En la tercera se presenta el resultado de los análisis de avance en las acciones estipuladas en el PND para cada uno de los YA, en el que se desarrolla un seguimiento cuantitativo a cada una de las metas planteadas y se evidencia el estado actual de los indicadores. Por último, se presentan algunas consideraciones finales del análisis de política pública.

En general, el ejercicio de seguimiento del PND 2022-2026 evidenció que, de los 75 indicadores analizados en asuntos de niñez, 22,7% reportan un avance superior a 40% con respecto a la meta del cuatrienio; 22,7%, un avance entre 20% y 39% y 28% de indicadores no han logrado avanzar

más del 20% en relación con las metas propuestas por el Gobierno Nacional. El restante 26,6% de indicadores no cuentan con información disponible por el tiempo de rezago² o porque a la fecha no tienen las fichas técnicas aprobadas por el DNP³.

En el análisis se identificaron avances y retos importantes en lo que resta del cuatrienio. En el caso de los YA de salud, nutrición y educación inicial, más de la mitad de los indicadores cuentan con avances superiores al 40% con respecto a la meta del cuatrienio; mientras que los YA de participación, fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza y protección contra todo tipo de violencia reportan la mayor proporción de indicadores con un avance inferior al 20%. El YA Juego no tiene indicadores y metas específicas en el PND 2022-2026, y educación básica y media, ambiente sano y adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica tienen un avance intermedio.

Los indicadores que presentan los mayores desafíos para que el Gobierno Nacional cumpla con sus metas son el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua Rural Nacional, que ha disminuido a -13% sin avance porcentual; las Unidades de Recuperación Nutricional Comu-

nitarias del ICBF, que solo tienen un avance de 7,41%; la tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes solo ha disminuido en 7,8 puntos porcentuales, avanzado en 13,61% con respecto a la meta; los jóvenes beneficiarios de las casas de juventud, con un avance de 9,34%, y el porcentaje de estudiantes en establecimientos educativos oficiales con jornada única y/o complementaria, el número de establecimientos educativos que implementan evaluación de formación integral y de educación CRESE (ciudadana para la reconciliación, el antirracismo, la habilidad socioemocional y el cambio climático) y la Política Pública de Participación Ciudadana, los cuales no reportan avances respecto a las metas planteadas en el PND.

Los datos e información presentados en este balance, que resultan de la consulta de fuentes oficiales como Sinergia, derechos de petición radicados por **NiñezYA** ante las entidades e informes de gestión, son fundamentales para que los diversos actores involucrados en la garantía de los derechos de la niñez tengan una visión clara sobre los avances y aspectos que se deben fortalecer con el fin de lograr el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, como está establecido en el PND.

¹ Los diez derechos o 10YA son: 1. Salud y nutrición 2. Educación inicial 3. Educación básica y media 4. Ambiente sano 5. Juego 6. Participación 7. Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza 8. Protección contra cualquier tipo de violencia 9. Adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica 10. Cultura de paz, reconciliación y convivencia.

² El tiempo de rezago de los indicadores del PND hace referencia al número de días después de cumplido el periodo de medición que tarda la información para estar disponible y ser reportada por las entidades públicas (DNP, 2023).

³ De acuerdo con el DNP, los indicadores que aún no cuentan con ficha técnica responden a varios escenarios: (1) ficha no propuesta aún por el sector o entidad pública al DNP para su revisión o (2) fichas técnicas que habiendo sido propuestas aún no cumplen los criterios exigidos por DNP para su validación y aprobación y se encuentran en proceso de ajuste.

■ 1.1. Colombia Potencia Mundial de la Vida



Foto cortesía de: Proyecto Río, Juego y Aprendo

El PND 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” establece las bases para que el país sea referente en la protección de la vida, a través de un nuevo acuerdo social, en búsqueda de la superación de injusticias, exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, una buena relación con el medio ambiente y una productividad sustentada en el conocimiento y la armonía con la naturaleza. Las acciones planteadas definidas para la niñez están enfocadas en la creación de una red de apoyo integral para cada niña, niño y adolescente en la que se involucra a la familia, la comunidad y la oferta institucional (DNP, 2023).

Dentro de los grandes compromisos para la niñez se encuentran: la universalización de la atención integral a la primera infancia con mayor riesgo de vulneración de derechos, la protección al curso de vida, el fortalecimiento de las familias y las comunidades, la consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y la creación de un modelo financiero que promueva la universalización de la atención integral. Así mismo, la creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar (SNJF) para combatir el reclutamiento, la utilización, el uso y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos al margen de la ley y la definición del rol del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como líder del desarrollo social del país y del bienestar integral de la niñez, juventud y familias en Colombia (SisPT, 2023).

■ 1.2. Transformaciones y ejes transversales del PND

El PND 2022-2026 plantea cinco transformaciones: (a) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua (b) Seguridad Humana y Justicia Social (c) Derecho Humano a la Alimentación (d) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (e) Convergencia Regional. Además, considera cuatro ejes transversales que son: (a) Paz Total (b) Los actores diferenciales para el cambio (c) Estabilidad macroeconómica y (d) Política Exterior con enfoque de género, los cuales agrupan 228 indicadores con sus respectivas metas para los 25 sectores del gobierno nacional.

Las niñas, los niños y adolescentes están contemplados en diferentes acciones e indicadores para cada una de las cinco transformaciones; además en el eje transversal de Actores diferenciales para el cambio se plantearon los compromisos enmarcados en la sección del PND denominada *“Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes*

protegidos, amados y con oportunidades” que establece la universalización de la atención integral a la primera infancia; la protección de la trayectoria de vida y educativa a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología; el fortalecimiento de las familias y las comunidades; la modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas y el ICBF como impulsor de proyectos de vida, entre otros (DNP, 2023).

De los 228 indicadores que contempla el PND para todos los sectores del país, **NiñezYA** identificó 75 indicadores relacionados con los YA impostergables para cumplirle a la niñez, que representan 33% del total de indicadores y metas propuestas por el Gobierno Nacional (NiñezYA, 2023⁴). En la **Figura 1** se presenta la cantidad de indicadores para cada una de las transformaciones y ejes transversales del PND que se analizan en este documento.

Figura 1. Indicadores del PND 2022-2026 que involucran a la primera infancia, la infancia y la adolescencia



Fuente: elaboración propia con información de Sinergia (2023)

De los 75 indicadores del PND relacionados con niñez, la mayor cantidad se encuentran en los YA de Educación Básica y Media, Salud y Nutrición y Cultura de Paz, Reconciliación y Convivencia. Por el contrario, la menor cantidad de indicadores se encuentra en Participación, Educación inicial y Juego. Para este último, el PND no presenta indicadores y metas específicas para hacer seguimiento.

2. Balance de las políticas públicas propuestas por el PND



Foto cortesía de: Proyecto Río, Juego y Aprendo

En esta sección se presenta el análisis de avances de algunas de las acciones transversales propuestas por el PND. Se incluye información sobre la modernización de los instrumentos de gestión, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y entre otras acciones destacadas por el PND para cumplir con los compromisos con la niñez. Posteriormente, se realiza un análisis sobre el seguimiento a los recursos de inversión dirigidos al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la Infancia y adolescencia en las vigencias 2022 – 2023.

En la tercera sección de este documento se presenta el análisis de las acciones e indicadores para cada uno de los 10 YA impostergables para cumplir con los derechos de la niñez.

⁴ NiñezYA (2023). Guía para elaborar planes de desarrollo territorial. Recuperado de: <https://ninezya.org/wp-content/uploads/2023/08/NY-GuiaParaElaborarPDT-2023ago25-PS.pdf>

■ 2.1. YA es hora de cumplirle a la niñez lo escrito en el papel

A continuación, se presenta el análisis de la modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas como eje transversal y las transformaciones estructurales para la atención de la niñez con vulneración de derechos en el marco de las apuestas definidas en el apartado *“Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades”* del PND, entre los avances identificados se encontró:

- **a. El ICBF ajustará, rediseñará y fortalecerá sus programas para ejercer su papel como ente rector. Articulará con los ministerios de Educación, Cultura, Deportes, Ciencias e Igualdad y Equidad, también con el Sistema Nacional de Juventud y con el Sistema Nacional de Cuidado, entre otros.** Desde la Dirección de Planeación, el ICBF impulsa acciones para cumplir el proceso de modernización de la entidad con estas líneas: 1) Arquitectura funcional 2) Rediseño de programas 3) Modernización de infraestructura tecnológica 4) Trabajo digno y decente 5) Infraestructura física 6) Posicionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (ICBF, 2024).

Según el informe de gestión de 2023, el ICBF ha modificado la oferta de servicios para infancia, adolescencia y juventud, incluyendo la estrategia "Atrapasueños" para fomentar habilidades, talentos y vocaciones, y la modalidad "Mi

Familia" para fortalecer capacidades mediante acompañamiento psicosocial. Además, para este año continúa actualizando los lineamientos para la "Prevención de la desnutrición" y el "Modelo de atención para adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal (SRPA)", enfocándose en ampliar la cobertura de prevención de desnutrición y priorizar medidas no privativas de libertad en el SRPA como se estipula en una de las acciones específicas del PND.

El Ministerio de Igualdad y Equidad (MinIguadad), creado mediante la Ley 2281 de 2023, adquirió competencias relacionadas con la protección de la niñez y la adolescencia. En ese sentido, el ICBF y MinIguadad priorizaron un análisis de coherencia en objetos, funciones y estructuras organizacionales. Entre los resultados de la priorización se planteó en el Consejo Directivo de noviembre de 2023 del ICBF: suprimir la Dirección de Adolescencia y Juventud; fortalecer la Dirección de Infancia y su subdirección, transformándolas en Dirección de Infancia y Adolescencia con dos subdirecciones: 1) Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Infancia y Adolescencia y 2) Subdirección de Operación de la Atención a la Infancia y Adolescencia. Además, fortalecer la Dirección de Nutrición creando dos subdirecciones: 1) Subdirección Técnica de Soberanía Alimentaria y 2) Subdirección de Operación y Abastecimiento Alimentario (ICBF, 2024).

En el marco de los ajustes institucionales, el ICBF se ha articulado con: (i) la Gerencia de la Política de Cuidado del despacho de la Vicepresidencia de la República para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidado en la formulación del CONPES; (ii) el Ministerio del Deporte y DNP para el proceso de alistamiento técnico para el diseño de la Línea de Política de Juego; (iii) el Ministerio de Justicia y del Derecho para la consolidación del Sistema Nacional de Justicia Familiar (iv) el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la ruta para la prevención de la deserción escolar y la revinculación al sistema educativo, entre otros.

En síntesis, el avance en 2023 frente a la modernización del ICBF ha abarcado aspectos como la arquitectura funcional, el rediseño de programas y la modernización de infraestructura tecnológica y física, lo cual le apuesta al mejoramiento de la capacidad operativa y la calidad de los servicios ofrecidos en primera infancia, infancia y adolescencia. Aunque el ICBF ha demostrado acercamientos y colaboración con otras entidades gubernamentales para cumplir con las acciones y políticas propuestas por el Gobierno Nacional, la mayoría de los avances se han limitado a relacionamientos para alistamientos técnicos, creación de planes de acción y rutas de trabajo. Para lo que resta del cuatrienio, es importante que el ICBF

ejecute acciones concretas para materializar programas y políticas en el marco del PND 2022-2026.

- **b. El SNBF se consolidará en articulación con el Sistema de Protección Social Universal y Adaptativo (SPS), el Sistema de Cuidado y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), entre otros.** El rol del SNBF implica comprender la coordinación y articulación con otras entidades nacionales y territoriales. De acuerdo con ICBF (2024), el SNBF ha liderado la coordinación de instancias de gestión, la gestión de convenios y mecanismos de articulación para movilizar agendas estratégicas del gobierno y movilización de planes, hojas de ruta y estrategias para el ajuste y cualificación de oferta en el orden territorial para el cumplimiento de las metas planteadas en el PND.

Entre los principales avances del SNBF se encuentra la aprobación de líneas de acción para ejecutar compromisos del PND y definición de apuestas estratégicas del sistema; la coordinación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia; el liderazgo en la gestión de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia y en la Política Nacional de Fortalecimiento Familiar; la construcción intersectorial de las orientaciones para la inclusión de la niñez en los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT); el liderazgo de las estrategias Juntos por el Territorio y Juntos por la Niñez; la operación de las instancias a nivel territorial del SNBF; la articulación y el relacionamiento del ICBF con

las entidades públicas y organizaciones encargadas de garantizar los derechos de la niñez, entre otros (ICBF, 2024).

En resumen, el avance del SNBF ha sido principalmente articular las entidades nacionales y territoriales, liderando la gestión de convenios y mecanismos para movilizar agendas estratégicas y ajustar la oferta territorial. En este sentido, es clave que desde el rol que cumple el SNBF en el Gobierno Nacional se logre avanzar en el cumplimiento de las metas relacionadas con la niñez y adolescencia, garantizando que los compromisos adquiridos en las líneas de acción, planes y orientaciones territoriales e interinstitucionales lideradas y coordinadas por el SNBF en 2022 y 2023 se ejecuten durante las vigencias 2024-2026.

- **c. El DNP y el ICBF, en el marco de Registro Social, construirán una herramienta de priorización con alta desagregación y predicción de riesgos y vulneraciones. Se fortalecerá la plataforma tecnológica SIRITI (Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas) y se realizará un estudio que conduzca a su armonización con Registro Social.** Mediante el Decreto 812 de 2020, el Gobierno de Duque creó el Registro Social de Hogares (RSH) y la Plataforma de Transferencias Monetarias. Sin embargo, es solo hasta el 2023, que el DNP lanza la herramienta RSH

para mejorar la focalización de los subsidios en Colombia, buscando un gasto social más eficiente que luche contra la pobreza y la desigualdad. Según el DNP, en 2023, contaba con 28 bases de datos nacionales⁵ y 1.832 bases de datos territoriales provenientes de 32 Gobernaciones, 30 capitales y 1.007 municipios (DNP, 2023).

El DNP, a través de la herramienta RSH, actualizó la información del Sisbén de 12,1 millones de personas (35% total del Sisbén), corrigiendo 1,9 millones de errores de inclusión y 39.000 errores de exclusión (DNP, 2023). Además, el DNP, junto con el ICBF, promovió el uso del RSH como herramienta de priorización y predicción de riesgos, destacando su potencial para la investigación diferencial y territorial, y el intercambio de conocimiento sobre modelos predictivos enfocados en la niñez (ICBF, 2024).

En síntesis, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y en cumplimiento al decreto 812 de 2020, la colaboración entre el DNP y el ICBF ha facilitado la construcción e implementación de herramientas que proporcionan información más precisa, reduciendo riesgos y mejorando la eficiencia del gasto mediante transferencias monetarias. Así mismo, ambas entidades han promovido activamente el uso de las herramientas, lo que contribuye a una implementación más eficaz.

- **d. El DNP presentará la Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N) la cual será referente de priorización de las políticas públicas y contribuirá a las orientaciones para una asignación eficiente del gasto público. El DANE y el DNP potenciarán las encuestas en los temas de niñez y familias. El DNP, el ICBF y MinCiencias desarrollarán una agenda de análisis, estudios y evaluaciones en el marco de la política pública de niñez y familias. En ese sentido, el Observatorio de la Niñez del ICBF y el Observatorio de Familias del DNP se consolidarán como referente de análisis de la situación de la niñez y las familias, articulándose con MinCiencias.**

Con la respuesta del DNP, obtenida mediante derecho de petición, se pueden señalar los siguientes avances:

Según el PND 2022-2026, el DNP debe presentar la Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N), que priorizará las políticas públicas y orientará una asignación del gasto público más eficiente. Esta medida pretende identificar las carencias que afectan a niñas, niños y adolescentes. El DNP avanzó en la construcción de la Medida Real sobre el cálculo en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), abarcando dimensiones como educación, información y comunicación, arte, recreación y deporte, salud, nutrición, vivienda, servicios básicos y protección (incluye trabajo infantil y cuidado). El DNP reporta que la medida se encuentra en su última fase de construcción, con los siguientes avances:

- Realización de la sesión 32 del Comité de Expertos para la Medición de la Pobreza en la Niñez.
- Presentación de las dimensiones calculadas sobre la ECV 2022.
- Presentación de los resultados de los Diálogos Vinculantes con niñas, niños y adolescentes.
- Cálculo de las dimensiones sobre la ECV 2023 para la medida real.
- Cálculo de las dimensiones sobre la ECV 2023 para la medida real.
- Vinculación de nuevos integrantes al Comité de Expertos para la Medición de la Pobreza en la Niñez.

Por otro lado, el Observatorio de la Niñez y el Observatorio de Familias publicaron el primer boletín "Hacia un país sin barrera: situación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad". Este estudio recopiló información sobre la atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias para mejorar los procesos de atención mediante la modalidad de Tú a Tú. Los principales avances incluyen la comprensión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como sujetos de derecho y con necesidades propias y la identificación de sus

⁵ Incluyendo la del Sisbén IV

enormes capacidades de aprendizaje a través de diversas experiencias. También se destaca la orientación a las familias sobre prácticas saludables y nutrición adecuada según la edad y categoría de discapacidad (ICBF, 2024).

En este sentido, es importante destacar la articulación del DNP con diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, como el Gobierno Nacional, UNICEF, el Banco Mundial, OPHI, universidades y expertos nacionales, para la construcción de la Medida de Pobreza en la Niñez (MP-N). Esto permite un mejor análisis y comprensión sobre los componentes que deben formar parte de esta medida. Además, la cooperación entre el ICBF, el DNP y MinCiencias a través de sus observatorios, ha facilitado un análisis más detallado de la situación de la niñez en Colombia.

Como se mencionó anteriormente, estas articulaciones han logrado avances importantes para mejorar el análisis de la situación de la niñez en Colombia. Con el apoyo de la academia y organismos internacional, se logra una mejor focalización de las intervenciones y una optimización en el proceso de toma de decisiones, basada en datos más reales y precisos.

■ 2.2. YA es hora de asignar y ejecutar recursos para cumplirle a la niñez

El Presupuesto General de la Nación (PGN), aprobado mediante la Ley 2276 de 2022 para el año 2023, fue de \$405,6 billones, el cual fue aumentado en los primeros once meses del año en un valor neto de \$17,6 billones. Por esta razón, las apropiaciones acumuladas cerraron en \$423,2 billones (MHCP, 2023).

Los recursos asignados para la vigencia 2023 se destinaron principalmente a los sectores de Educación con \$58,9 billones (18%) y Salud y Protección Social con \$51,6 billones (16%). Por su parte, el gasto sin deuda cubierto con recursos propios de los establecimientos públicos se asignó principalmente a Igualdad y Equidad con \$3,8 billones (18%) y Transporte con \$3,6 billones (17%). Para 2023 hubo una ejecución presupuestal del 87,3%, en la que 61,6% se destinó a gastos de funcionamiento; 19,7% a inversión y 18,5% a servicio de la deuda pública (MHCP, 2023).

En este sentido, la ejecución del gasto sin servicio de la deuda a nivel de obligaciones, que refleja la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, fue de 85,8% para 2023, cifra inferior al promedio registrado en los últimos 22 años (89,9% entre 2000 y 2022). Las carteras con mayor ejecución fueron las de Educación,

Defensa y Salud donde los ministerios ejecutaron 96,83% en Educación, 95,23% en Defensa y 94,67% en Salud. Las de menor ejecución fueron las del Ministerio de Igualdad y Equidad (0,23%), Ministerio de Ambiente (40,78%) y Ministerio de Interior (45,31%) (MFCP, 2024).

Para el año 2024 aumentó el PGN, el valor aprobado fue de \$502,6 billones⁶, cerrando el mes de mayo en \$503,2 billones⁷. En la asignación por sectores, la mayor cantidad de recursos se asignaron a Educación (\$70,4 billones) y Salud (\$61,5 billones). A corte de mayo de 2024, la mayor ejecución entre las entidades públicas responsables de indicadores que involucran a la niñez en el PND fueron la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (56,9%), el Ministerio de Salud y Protección Social (45,85%) y el Ministerio Educación Nacional (42,79%). De otro lado, las de menor ejecución en lo que lleva del año son el Ministerio de Igualdad y Equidad (0,62%), el Ministerio del Deporte (0,68%) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (8,25%) (Portal de Transparencia Económica, 2024).

Las entidades del PGN identifican las asignaciones presupuestales de inversión específicas para el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia mediante el "Trazador presupuestal de Primera infancia, infancia y adolescencia", que constituye la herramienta a través de la cual se

registra y se hace seguimiento en los sistemas de información presupuestales a los recursos destinados para la implementación de las políticas dirigidas a esta población. La asignación del presupuesto para la vigencia 2022 fue de \$11,1 billones, en la vigencia 2023 se asignaron \$12,6 billones, mientras que para 2024 de manera preliminar se asignó un presupuesto de inversión por \$12,4 billones⁸ (DNP, 2024).

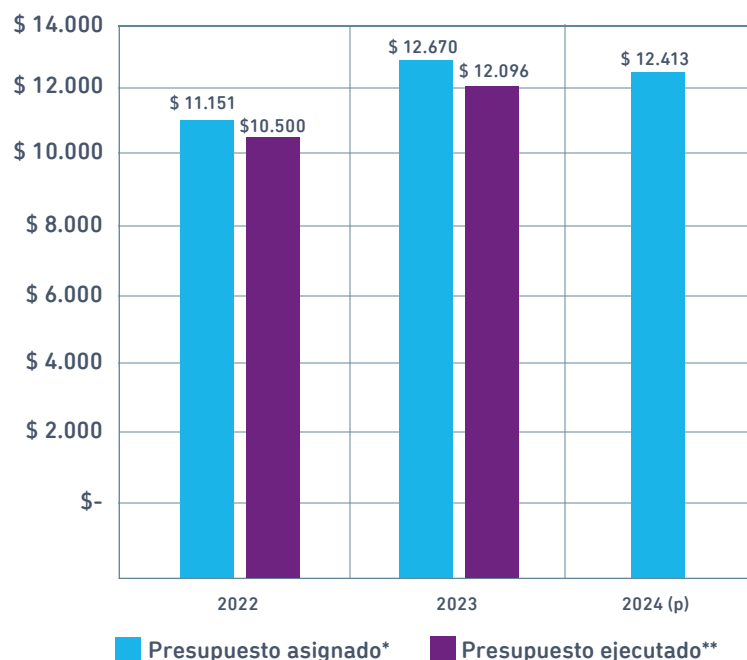
En la **Figura 2** se evidencia que la asignación del presupuesto para la primera infancia, infancia y adolescencia crece en un 14% entre las vigencias 2022 y 2023, mientras que entre 2023 y 2024 se encuentra en una diferencia por debajo del 2% del presupuesto asignado para la niñez y la adolescencia. Sin embargo, según el Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión PGN asignado al Desarrollo Integral de la Primera Infancia y la Infancia y Adolescencia, desarrollado por la Dirección de Desarrollo Social del DNP, se espera que al final de la vigencia 2024 se incremente el presupuesto asignado, una vez finalice la marcación presupuestal por parte de todos los sectores del Gobierno.

En cuanto a los proyectos de inversión, el presupuesto se ha distribuido en un promedio de 35 proyectos durante las vigencias de 2022 y 2023, incrementándose a 37 proyectos en la vigencia actual. El porcentaje de ejecución presu-

puestal de los recursos destinados a la primera infancia, infancia y adolescencia fue del 94% en 2022 y del 95% en 2023. Aunque la ejecución del PGN para todos los sectores del país ha sido inferior con respecto a años anteriores, en lo relacionado con la ejecución de programas para primera infancia, infancia y adolescencia, según los datos reportados en el trazador presupuestal, la ejecución no ha sido inferior al 94% durante el periodo.

En cuanto a la distribución del presupuesto de inversión, según las categorías del trazador, específicamente a lo largo del curso de vida desde la primera infancia hasta la adolescencia y la categoría transversal, la **Figura 3** muestra que más de la mitad del presupuesto de inversión reportado en el trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia se destina a la Primera Infancia, con el 53% del total en 2022, el 56% en 2023 y el 59% en 2024. Los recursos aumentaron de \$5,9 billones en 2022 a \$7,3 billones en 2024.

Figura 2. Presupuesto de Inversión PGN- Primera infancia, infancia y adolescencia en las vigencias 2022 a 2024 (miles de millones)



Fuente: Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión PGN asignado al Desarrollo Integral de la Primera Infancia y la Infancia y Adolescencia en las vigencias 2022-2024

⁴Ley 2342 de 2023 "Por la Cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024"

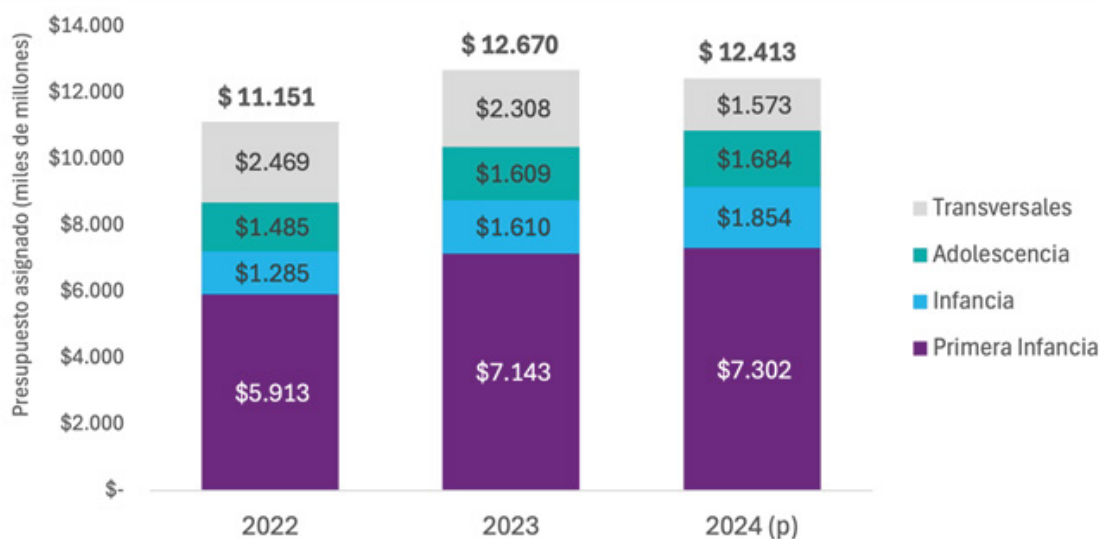
⁷Fue modificado en los primeros cinco meses del año en un valor neto de \$0,6 billones.

⁸Información que se reportó entre 2021 y 2022 en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), y que desde la vigencia 2023 se realiza en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

Para la infancia, el presupuesto asignado pasó de \$1,2 billones en 2022 a \$ 1,8 billones en 2024, representando el 15% del total de los recursos en la vigencia 2024. De otro lado, para la Adolescencia se asignaron \$1,4 billones en 2022; \$1,6 billones en 2023 y \$1,6 billones en 2024, representando el 13% en vigencias 2022 y 2023, y 14% en 2024 (DNP, 2024). Por último, la disminución del presupuesto se evidencia en la categoría transversal que pasó de 2,4 billones en 2022 a 1,5 billones en 2024, esta categoría involucra programas relacionados con familia y cuidado, superación de la pobreza, tecnologías de la información y gobierno y capacidades.

Es importante resaltar que en promedio 13 entidades del PGN identifican y registran presupuesto de inversión para la primera infancia, infancia y adolescencia; el ICBF es la entidad que más recursos asigna del presupuesto de inversión con cerca de \$ 9,7 billones en 2024, representando en 2022 el 64,8% del presupuesto total al 78,8% en la vigencia actual. Por su parte, según el informe desarrollado por el DNP (2024) sobre el balance del trazador presupuestal, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar es la segunda entidad con mayores recursos con \$ 1,2 billones en 2022; \$1,4 billones en 2023 y \$ 1,9 billones en 2024. Eso significa que pasó de 10,9% de participación en 2022 a 15,8 % en 2024 al considerarse que es la entidad que tiene como objetivo fijar y desarrollar la política de alimentación escolar.

Figura 3. Distribución del presupuesto asignado PGN inversión – Primera infancia, infancia y adolescencia por Categoría: Curso de vida/ Transversales en las vigencias 2022 a 2024



Fuente: Elaboración propia con base en Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión PGN asignados al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y la Infancia y Adolescencia en las vigencias 2022-2024

Por último, con respecto a la asignación del presupuesto de inversión para la primera infancia, infancia y adolescencia, principalmente son dos las subcategorías que concentran el presupuesto, la primera es Educación y formación integral que registra una asignación de recursos cercana a \$6,1 billones en 2024, representando el 49% del total; y la segunda es la subcategoría de Alimentación y Nutrición que registro \$2,3 billones en 2024, lo que representa cerca del 19% (Figura 4).

Figura 4. Registro de la inversión PGN en Primera Infancia, Infancia y adolescencia por subcategoría en las vigencias 2022 a 2024 (millones)

Categoría	2022	2022%	2023	2023%	2024 (p)	2024% (p)
Directas						
Salud.	\$355.269	3%	\$431.220	3%	\$375.778	3%
Alimentación y Nutrición	\$1.534.176	14%	\$1.897.269	15%	\$2.374.866	19%
Educación y formación integral.	\$5.284.108	47%	\$6.393.175	50%	\$6.131.447	49%
Ciudadanía y participación.	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%
Identidad y diversidad.	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%
Protección y prevención Vulneraciones	\$1.326.088	12%	\$1.419.593	11%	\$1.597.851	13%
Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y medio ambiente.	\$8.100	0,10%	\$56.889	0,40%	\$150.135	1%
Sexualidad autónoma y responsable.	\$135	0,00%	\$135	0,00%	\$-	0,00%
Oportunidades para la transición a la juventud.	\$174.920	2%	\$163.778	1%	\$210.540	2%
Transversales						
Familia y Cuidado	\$195.928	2%	\$177.713	1%	\$375.745	3%
Gobierno y capacidades fortalecidas.	\$386.441	3%	\$458.927	4%	\$979.990	8%
Superación de la Pobreza.	\$1.791.207	16%	\$1.591.075	13%	\$55.380	0,40%
TIC y virtualización de las atenciones.	\$95.050	1%	\$80.326	1%	\$161.720	1%
Total general	\$11.151.428	100%	\$12.670.106	100%	\$12.413.458	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión PGN asignados al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y la Infancia y Adolescencia en las vigencias 2022-2024

En resumen, la asignación del presupuesto para la primera infancia, infancia y adolescencia creció en 14% entre 2022 y 2023; sin embargo, entre 2023 y 2024 disminuyó en 2%. La disminución del presupuesto en 2024 se reflejó en la asignación presupuestal dirigida a programas relacionados con superación de la pobreza. De acuerdo con DNP (2024), se espera un incremento para 2024 luego de la marcación presupuestal por parte de todos los sectores del Gobierno.

En relación con la ejecución del Presupuesto General de la Nación para todos los sectores del país en 2023 (85,8%)

fue inferior al promedio registrado en los últimos 22 años. Las carteras con mayor ejecución fueron Educación, Defensa y Salud; mientras que las de menor ejecución fueron Igualdad y Equidad, Ambiente e Interior. No obstante, según las cifras reportadas por las entidades en el trazador presupuestal para la primera infancia, infancia y adolescencia, el panorama ha sido alentador en la ejecución del presupuesto para programas de niñez dado que la ejecución del presupuesto destinado a inversión fue del 94% en 2022 y del 95% en 2023.

3. Balance de las acciones, metas e indicadores del PND en los YA



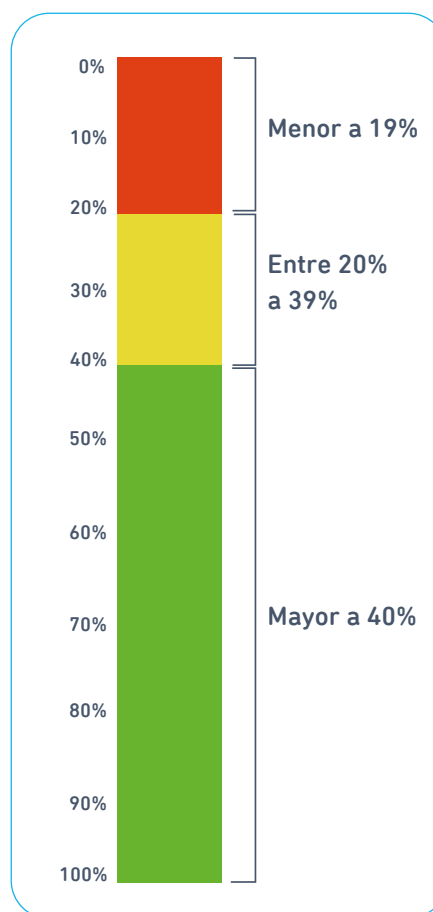
Foto cortesía de: Proyecto Río, Juego y Aprendo

Este apartado tiene como objetivo proporcionar una visión integral de los avances que se tienen a la fecha y llamar la atención sobre aquellos que están rezagados de acuerdo con los compromisos establecidos en el PND. Como se mencionó

en la introducción, para analizar las acciones, las metas y los indicadores se desarrollaron diez mesas técnicas con organizaciones y expertos en asuntos de niñez⁹ en las cuales se priorizaron las acciones planteadas en el PND que deberían tener avances importantes luego de dos años del actual Gobierno y un año de la aprobación del PND, y se analizaron los 75 indicadores que contiene el PND relacionados con asuntos de niñez.

Los análisis realizados por **NiñezYA** se hicieron sobre las acciones e indicadores contemplados en el PND teniendo como base cada uno de los YA y recopilando información cualitativa y cuantitativa que se encontró en los reportes entregados por las diferentes entidades al sistema Sinergia del DNP. Además, se contrastaron dichos reportes con documentos públicos e informes de gestión de cada una de las entidades. En los casos en los que no se identificó información pública al cierre, se radicaron derechos de petición. A manera de semáforo, se creó una escala valorativa que indica el avance cuantitativo de los indicadores en relación con las metas propuestas: el color **rojo** señala si el progreso es menor a 19%; el **amarillo** si está entre 20% y 39% y el **verde** si es mayor a 40%, porcentaje en el que se considera que debe estar en este momento¹⁰. En gris se presentan los indicadores que no reportan información por el tiempo de rezago¹¹ y/o no cuentan con ficha técnica aprobada por el DNP.

Progreso de los indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo



En cada uno de los YA que se presentan a continuación, primero se desarrolla el balance de las acciones priorizadas, referenciando la información reportada por las entidades públicas sobre la gestión desarrollada para dar cumplimiento a los compromisos del Gobierno Nacional. Posteriormente, se ilustra una tabla con cada indicador del PND, entidad responsable, línea base, meta, avance, porcentaje de avance, días de rezago del indicador y una descripción cualitativa que justifica brevemente el avance reportado.



3.1. Salud y nutrición

3.1.1. Salud

- a. **Avanzar en la garantía del goce efectivo del derecho fundamental de la salud de forma integral y universal, basado en un modelo de salud predictivo y preventivo que no permita que en el país se presenten muertes prevenibles. Hacer efectiva la Atención Primaria en Salud (APS) a través de la reorientación de los servicios de salud y el cumplimiento efectivo de las competencias de los integrantes del Sistema de Salud.**

Uno de los grandes compromisos del Gobierno Nacional para garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud es la implementación de un modelo de salud preventivo y predictivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) (DNP, 2023). En este sentido, ha priorizado el fortalecimiento de la capacidad instalada a la red pública hospitalaria. Para 2023, se asignaron recursos por \$1,23 billones, distribuidos en 107 municipios de 27 departamentos. Se financiaron 98 proyectos de infraestructura, 41 proyectos de dotación y 2 proyectos de dotación e intervención de infraestructura (MinSalud, 2024).

Por su parte, el Gobierno Nacional definió los portafolios de servicios y los Planteamientos Arquitectónicos de Referencia (PAR) para los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS). Se estimó el número de Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) necesarios¹² y se creó una caja de herramientas para priorizar sedes a nivel nacional (MinSalud, 2024). A partir de los programas para disminuir la mortalidad infantil en niñas y niños menores de 5 años, se construyeron 37 acuerdos con las entidades territoriales (ET) para la formulación de planes de acción para la reducción de mortalidad; así mismo, se avanzó en la construcción de un Plan de Intensificación de la Vacuna, con el que se busca garantizar la inmunización de más de 16.000 niñas y niños contra el sarampión, rubeola, paperas y varicela¹³.

- b. **Promover la salud mental, el cuidado y el autocuidado y la protección de la salud física que puede ocasionar las afectaciones derivadas del cambio climático.** La pandemia de

⁹Río Juego y Aprendo, Fundación Éxito, Abaco, Fundación Saldarriaga Concha, Imagina, Fundación Santo Domingo, United Way, Fundación FEMSA, Fundación Empresarios por la Educación (ExE), Fundación Barco, Lumos, World Vision, Plan, Save The Children, Corporación Juego y Niñez, Fondo Acción.

¹⁰La metodología de semáforo se desarrolló considerando el tiempo transcurrido entre la aprobación del PND (19 de mayo hasta 2023), la fecha en que se consulta la información para este balance (30 de julio de 2024) y el tiempo restante para finalizar el periodo del actual Gobierno Nacional (7/08/2026). Esta metodología permite identificar los indicadores que presentan los mayores retos para el Gobierno Nacional en los dos años que restan para que termine la vigencia del PND 2022-2026.

¹¹El tiempo de rezago hace referencia al número de días después de cumplido el periodo de medición del indicador que tarda la información para estar disponible y ser reportada por las entidades públicas (DNP, 2023). Los días de rezago no inciden en el avance del Gobierno Nacional frente a sus metas planteadas en el PND, este tiempo de rezago solo indica la cantidad de días que el indicador tiene para ser reportado después de ser medido.

covid-19 tuvo un impacto negativo en la salud mental de las niñas, los niños y los adolescentes en Colombia, lo cual llevó a un aumento en la demanda de estos servicios. Para promover el bienestar mental, MinSalud, el Departamento de Prosperidad Social (DPS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboraron un documento con recomendaciones para el cuidado mental con el fin de que fueran incluidas en los planes de desarrollo municipales y departamentales.

También desarrollaron una hoja de ruta para la planificación de servicios de salud mental centrados en la atención primaria, que se integrará en los planes territoriales de salud 2024-2027. La Política Integral de Salud Mental alcanzó un 78% de avance en 27 departamentos y 4 distritos (MinSalud, 2024). El ICBF, a través de la promoción y prevención, aprobó el Manual Operativo de la Modalidad de Fortalecimiento de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Adolescentes. Además, en el proyecto "Salud Mental Hablar lo Cura" se incluyó un componente exclusivo de salud mental y buen vivir (ICBF, 2024).

En conclusión, el Gobierno Nacional ha apostado por la implementación de un modelo preventivo, predictivo y resolutivo; sin embargo,

no es claro cómo se intervendrá específicamente a los niños, las niñas y los adolescentes, ni cuál debe ser el presupuesto asignado para su cumplimiento. Si bien se han presentado avances en la implementación de la política pública, es urgente extender su implementación a todo el territorio. La situación de salud mental es alarmante; según Unicef (2024), el 44,7% de los niños y las niñas en Colombia presentan afectaciones de salud mental, y en 2023 se reportaron 230 suicidios en esta población.

En términos de indicadores, se encontró mayor avance en el indicador de razón de mortalidad materna a 42 días por cada 100.000 nacidos vivos con un avance de 79,69%. Por el contrario, persisten retos en las mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración que solo reporta un avance de 13,60%. Es preocupante que los indicadores de porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral y municipios priorizados con atención integral a todos los niños, niñas y adolescentes no cuenten con fichas técnicas aprobadas por el DNP después de dos años de la llegada de Gobierno Nacional y un año de aprobación del PND (**Tabla 1**).

¹²Se encuentra en proceso de validación por parte de las entidades territoriales.

¹³También de aproximadamente 17.000 niñas y niños que no habían recibido la tercera dosis para la prevención de hepatitis A, difteria-tétanos, tosferina, hepatitis B, meningitis, neumonía, bacteriemia y otitis

Tabla 1. Indicadores y metas del PND relacionados con salud

Salud							
Indicador	Entidad	Avance del indicador					Justificación
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance	Días de rezago	
Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)	MinSalud	83,2	32	42,4	79,69%*	390 días	Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna y perinatal. Despliegue en 19 entidades territoriales.
Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	MinSalud	226.594	1.160.000	157.842	13,60%*	180 días	Asistencia técnica a los referentes departamentales de salud sexual y reproductiva. Propuesta de lineamientos para el desarrollo territorial en prevención del embarazo en la infancia y adolescencia. Articulación con ICBF, MEN y agencias como OPS y UNFPA para el desarrollo de capacidades sobre las estrategias.
Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones prioritizadas en el marco de la atención integral	ICBF	88%	97%	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	En espera de aprobación de la metodología de medición del indicador
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	MinSalud	13,2	10,1	Sin información	Sin información	390 días	MinSalud no reporta información
Tasa específica de fecundidad de niñas de 10 a 14 años (nacimientos por cada 1.000 niñas de 10-14 años)	MinSalud	2,53	1	Sin información	Sin información	390 días	MinSalud no reporta información
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años)	MinSalud	53,59%	45,00%	Sin información	Sin información	390 días	MinSalud no reporta información
Municipios prioritizados con atención integral a todos los niños, niñas y adolescentes	ICBF	0	400	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	En espera de aprobación de la metodología de medición del indicador

*Cálculos propios con base en informe de gestión de MinSalud (2024)
Fuente: elaboración propia con base en datos de MinSalud y Sinergia (2024)

Otros indicadores de salud:

- Según el Boletín técnico de Estadísticas Vitales (EEVV), el número de defunciones en primera infancia para 2023 fue de 7.041, de los cuales 4.032 son hombres y 3.001 son mujeres (DANE, 2024).
- Según cifras publicadas por SIVIGILA (Semana epidemiológica de diciembre de 2023) la Tasa de Mortalidad en Desnutrición (DNT) se situó en 6,29%, lo que representa una disminución de 2,3 puntos en comparación a 2022 (MinSalud, 2023).
- La Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) fue de 7,8 % lo que evidencia una reducción de 3,25 puntos en comparación con 2022 (MinSalud, 2023). La Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) observó un incremento, pasando de 2,23% en 2022 a 2,40% en 2023 (MinSalud, 2023).
- La salud mental es fundamental para el bienestar de la sociedad. Según MinSalud 2023, DPS y OMS, el estrés, la depresión y la ansiedad se intensificaron durante la pandemia de covid-19. Para marzo de 2023, el 44% de niñas, niños y adolescentes presentaron indicios de trastornos mentales (*El Colombiano*, 2023).
- En el primer semestre de 2023 fueron reportados 1.540 suicidios, de los cuales 479 fueron en jóvenes, 142 en adolescentes y 1 en infancia (Procuraduría General de la Nación, 2023).

3.1.2. Nutrición

- a. **Mantener una gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).** De acuerdo con ICBF (2024), la Dirección de Nutrición logró mantener el resultado de los indicadores en rangos adecuados y óptimos; en su informe de gestión resalta que el porcentaje de avance en la implementación de las políticas y planes en el marco de la política de seguridad alimentaria y nutricional, hacia la Garantía del Derecho a la Alimentación tuvo un avance del 60%.

Así pues, de acuerdo con el artículo 216 del PND, se estipuló la creación del Sistema Nacional para la Garantía

Progresiva del Derecho a la Alimentación (SNGPDA), que fue creado mediante la Ley 387 de 2022. En el contexto del sistema y mediante la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), con la participación de los diferentes sectores, se creó la submesa de la política “Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria”, que adquirió la responsabilidad de reformular el CONPES 113 de 2008 en armonía con lo dispuesto en PND. En 2023 se iniciaron sesiones de trabajo y para mayo de 2024 ya se cuenta con un documento borrador del CONPES.

Por su parte, desde la Dirección de Nutrición del ICBF se generaron procesos de fortalecimiento de capacidades para mejorar la gobernanza multinivel, mediante encuentros nacionales con comités territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, y se avanzó en el rediseño institucional de los comités municipales y departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. De igual forma, hubo una ampliación de cobertura en alimentación escolar y un mejoramiento de la oferta institucional organizada al aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE): pasó de 76% en 2022 a 79,36% en 2024 (ICBF, 2024).

- **b. Producir Información para mejorar la toma de decisiones.** El ICBF ha generado los reportes de ejecución para el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) en los que se consolida el accionar de los sectores que hacen parte de la CISAN alrededor de tres estrategias: i) Implementar el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en los territorios rurales; ii) Incrementar las capacidades y oportunidades de las familias y comunidades rurales para acceder a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada y iii) Contribuir a mejorar las condiciones de producción y de comercialización de las economías campesinas en las áreas rurales (ICBF, 2024).

Frente al Observatorio del Derecho a la Alimentación Adecuada, no se identificó información sobre su creación. En relación con la Encuesta

Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) del DANE, el ICBF reiteró su compromiso de avanzar en su realización. En 2023, se programaron recursos para la consolidación de la fase de diseño, construcción, recolección y procesamiento (ICBF, 2024).

En términos generales, se han identificado avances considerables en la política pública del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada; para 2024, ya existe una propuesta concreta para la reformulación del CONPES 113, resultado de las mesas técnicas y la articulación intersectorial. Además, se ha avanzado en la implementación del Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, así como en la planeación y los reportes de los sectores que forman parte de la CISAN. Sin embargo, no se han logrado avances en la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación Adecuada propuesto por el PND y el Gobierno Nacional enfrenta un reto importante en lo que resta del cuatrienio para materializar la aplicación de la ENSIN, que no se ha llevado a cabo desde 2015.

En indicadores se encontraron avances superiores al 40% en 4 de los 7 indicadores que abarca el YA de nutrición. Se resalta el avance de las entidades públicas y empresas que adaptan espacios para la implementación de las salas de lactancia materna en el entorno laboral con 120,67% y en la Tasa de Cobertura del PAE con un avance de 83,54% con respecto a las metas del cuatrienio. Por el contrario, se requiere atención en las

Unidades de Recuperación Nutricional Comunitarias (URNC) de ICBF implementadas, como parte de las Zonas de Recuperación Nutricional que tiene un avance de 7,41% y en el índice de Riesgo de la Calidad del Agua rural nacional que no tiene avance por lo que ha disminuído el indicador (**Tabla 2**).

Tabla 2. Indicadores y metas del PND relacionados con nutrición

Nutrición							
Indicador	Entidad	Avance del indicador					Justificación
		línea base	Meta PND	Avance	% Avance	Rezago	
Entidades públicas y empresas que, según la Ley 1823 de 2007, adaptan espacios para la implementación de las salas de lactancia materna en el entorno laboral.	MinSalud	348	600	786	120,67%	60 días	Cerca del 65% de las salas de lactancia corresponden al sector privado y 35% al público. En 2023 hubo 50.592 beneficiadas. Bogotá (469), Cundinamarca (122) y Antioquia (33) son las entidades territoriales con más salas en funcionamiento.
Tasa de Cobertura del PAE	UAEAE	76,00%	95,00%	79,36%	83,54%	30 días	5.917.988 estudiantes beneficiarios respecto a 7.456.951 matriculados. Mayores tasas en Bogotá (97%), Chocó (96%) y Nariño (96%). Menores tasas en Casanare (45%), Amazonas (49%) y Guaviare (59%). En 2024 hubo dificultades con PAE indígena en algunas ETC, en especial Cauca.
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA nacional	MinVivienda	10,6	8,2	8,8	75%	180 días	Alededor de 320 organizaciones han recibido asistencia técnica en gestión del riesgo y calidad del agua.
Porcentaje de niñas y niños con riesgo de desnutrición identificados, atendidos y que mejoran su estado nutricional en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición	ICBF	92,60%	Por definir	95,70%	40,1%*	Sin Ficha Técnica	En el rediseño institucional del ICBF se desarrolló la actualización del lineamiento de la modalidad para "Prevención de la desnutrición". Se implementó Modelo de Atención Integral para el pueblo wayú en La Guajira. Consolidación de comités de emergencia nutricional. Creación de zonas de recuperación nutricional.
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)	MinSalud	8	3,37	6,6*	30,24%*	390 días	Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda: priorización de 12 territorios para la implementación: Bolívar, Cesar, Chocó, La Guajira, Antioquia, Magdalena, Meta, Valle del Cauca, Arauca, Guainía y Risaralda.
URNC de ICBF implementadas, como parte de las Zonas de Recuperación Nutricional	ICBF	0	27	2	7,41%	20 días	Se contrataron en diciembre de 2023 las URNC en Manaure y Ríohacha; en 2024 se inició con Maicao. Solo 14,7% del estimado de número de niñas y niños son atendidos en la modalidad Centros de Recuperación Nutricional.
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA rural nacional	MinVivienda	35,9	29	37,4	-13%	180 días	Se realizaron asistencias técnicas a municipios y organizaciones comunitarias del área rural para fortalecer técnicamente en la gestión del abastecimiento de agua y saneamiento básico.

*Caculos propios con base en información de ICBF (2024) y MinSalud (2024)
Fuente: elaboración propia con base en datos de Sinergia, MinSalud e ICBF

Otros indicadores de nutrición:

- La OMS define bajo peso al nacer como un peso inferior a 2.500 gramos, entre enero de 2023 y marzo de 2024, el 11 % de los nacidos en Colombia tuvieron bajo peso (DANE, 2024).
- La meta fijada de acuerdo con la agenda del país para los ODS a 2030, es que en el 93% de los nacimientos las madres asistan a 4 o más controles prenatales durante la gestación. En el primer cuatrimestre de 2024, el 87,8% de los nacidos vivos reportados en el país son hijos de madres que reciben 4 o más consultas prenatales, siendo el porcentaje más alto entre los años 2020 y 2024 (DANE, 2024).
- El 34,7 % de los ciudadanos percibe que la calidad de la alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes a través del Programa del Plan de Alimentación Escolar ha permanecido igual; el 29,3 % considera que ha desmejorado; el 21,4 % considera que ha mejorado y el 14,6 % no sabe o no responde (DNP, 2024).
- De acuerdo con el Boletín Epidemiológico de 2024, las entidades territoriales con las prevalencias más altas de desnutrición en 2023 (datos preliminares) fueron: Vichada, La Guajira, Chocó, Arauca, Vaupés, Guainía, Guaviare, Casanare y Risaralda (MinSalud, 2024).
- Human Rights Watch reportó que, durante 2023, al menos 54 niños menores de 5 años (mayoría indígenas wayuu) murieron en el departamento de La Guajira por desnutrición y limitado acceso al agua potable (HRW, s.f).



3.2. Educación inicial

- a. **Dar, como mínimo, a cada niño y niña: i) más tiempo de experiencias de aprendizaje en el hogar, en el entorno educativo o en el entorno comunitario; ii) una alimentación pertinente y permanente con enfoque de soberanía alimentaria; iii) un modelo pedagógico construido con su comunidad; iv) maestros y maestras preparados para educación inicial y (v) ambientes enriquecidos para su desarrollo.** Con el objetivo de proporcionar a cada niño y niña los elementos esenciales para su desarrollo integral a través de una educación de calidad, el MEN avanzó en la implementación de las siguientes líneas estratégicas:

Línea estratégica	Logros 2023
<p>Innovación e investigación educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se identificaron 41 Secretarías de educación con redes de maestros establecidas, que serán utilizadas para potenciar la transformación en los colectivos pedagógicos. ■ 70% de docentes en preescolar han participado en procesos de formación. ■ Se entregaron 75 kits de material educativo en Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada; 583 kits en La Guajira, Norte de Santander y Santander; 239 kits en Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca; 511 kits en Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, San Andrés, Magdalena y Meta; y 331 kits en Antioquía, Bogotá, Boyacá, Arauca, Caldas, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Sucre ¹⁴.
<p>Participación y construcción colectiva de acuerdos territoriales por la educación inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En 2023, se realizaron acuerdos territoriales por la educación en convenios con aliados territoriales, priorizando la educación rural itinerante y las propuestas educativas propias¹⁵.
<p>Vinculación de las familias en el desarrollo de niñas y niños en los procesos de educación inicial en su territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se identificó avance de implementación, se encuentra en fase de planeación para generar espacios para que las familias tengan un rol protagónico en el desarrollo integral de las niñas y los niños.
<p>Seguimiento y evaluación en educación inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En 2023 se avanzó en acuerdos técnicos intersectoriales y en la formulación de un estudio para darles seguimiento a los niños y niñas nacidos desde el 7 de agosto de 2022 en conjunto con la Universidad de los Andes. ■ Se integraron módulos de calidad y registro de formación en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial, mejorando reportes, consultas y procesamiento de datos.

Fuente: Elaboración propia basada en la información del informe de gestión del MEN (2024).

¹⁴A través de la estrategia de fortalecimiento de ambientes pedagógicos incluyentes y diversos en varias regiones del país.

¹⁵Se promovió la educación inicial en zonas rurales beneficiando a 1.652 niños y niñas, 132 maestros y 14 profesionales en 8 departamentos, 23 municipios y 10 ETC. También se abordaron 7 pueblos indígenas, se construyeron planes de trabajo con las secretarías de Educación y se apoyó el desarrollo de mesas de tránsito territoriales para garantizar que todos los niños y niñas ingresen al primer grado obligatorio

Por su parte, el ICBF, con el objetivo de mejorar las condiciones de primera infancia en los territorios, ofreció 1.626.583 cupos para servicios integrales de atención a niñas, niños y mujeres gestantes, beneficiando a más de 2 millones de usuarios únicos hasta noviembre de 2023. De estos, 1.507.700 recibieron educación inicial dentro del marco de atención integral.

La Dirección de Primera Infancia fortaleció estrategias clave, incluyendo: i) prevención de la violencia contra niños, niñas y personas gestantes; ii) mejoramiento de capacidades humanas y prácticas pedagógicas en la primera infancia¹⁶; iii) implementación de un modelo de atención integral para comunidades étnicas y campesinas según el Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD); iv) desarrollo de un modelo de atención integral en proceso de diseño y diálogo con los 4 municipio de la Sentencia T302 en La Guajira¹⁷; y iv) convenio con el MEN para coordinar esfuerzos técnicos y financieros en la expansión de la educación inicial y la mejora de la atención en territorios rurales y vulnerables mediante un modelo de gestión territorial y colaboración con agentes públicos y privados.

- **b. Desarrollar estrategias de permanencia de estudiantes.** La estrategia Acogida, Bienestar y Permanencia ha permitido que niñas y niños que

ingresan a transición cuenten con un entorno que les permita disfrutar de interacciones respetuosas y cálidas. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2024), se adelantó la identificación de necesidades para la ampliación de la atención educativa en los tres grados del segundo ciclo de la educación inicial (preescolar) con las secretarías de Educación. La Subdirección de Permanencia reportó 473.344 estudiantes beneficiados de estrategias de permanencia, 53% de zona rural y 47% de zona urbana. Se presentaron avances en la estrategia de calidad y permanencia en la educación rural, ajustes de los modelos flexibles, actualización de material pedagógico, etc.

Se ha orientado a las secretarías de Educación para que realicen acciones dirigidas al plan de permanencia. Así, en articulación con los establecimientos educativos, identifican causas de deserción y definen estrategias. También con el plan de búsqueda activa buscan fomentar y proteger trayectorias educativas completas, renovar matrículas, identificar población fuera del sistema y garantizar ambientes seguros para disminuir la deserción (MEN, 2024). El MEN, articulado con el SNBF, avanzó en el pilotaje de la ruta para la prevención de la deserción y la re vinculación al sistema educativo.

¹⁶El Fondo 1787 ICBF-ICETEX 2023 ofrece formación para mejorar prácticas pedagógicas y gestión, incrementando la calidad de los servicios educativos y promoviendo el desarrollo integral infantil.

¹⁷La Sentencia T-302 declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales en La Guajira por la vulneración de derechos de salud, agua y alimentación para las comunidades indígenas wayú en Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao.

- C. Implementar un esquema de medición de calidad que permita identificar las mejoras que requiere la prestación de la educación inicial en el marco de la atención integral.** La medición de la calidad de la educación permite identificar mejoras dentro del sistema. El MEN busca realizar un seguimiento longitudinal y atención integral de la calidad de los niños y las niñas nacidos a partir del 7 de agosto del 2022 “Generación de la Paz”, por lo que avanzó en acuerdos técnicos para la formulación y estructuración de la metodología del estudio, apoyada por la Universidad de los Andes. Además, estableció una mesa técnica intersectorial para su implementación en 2024 (MEN, 2024).

En síntesis, el gobierno nacional busca asegurar el desarrollo integral de cada niño y niña mediante una educación de calidad, implementando cuatro líneas estratégicas. Sin embargo, no se ha especificado cuántas secretarías de Educación han aplicado los planes de trabajo ni las acciones concretas establecidas. El PND desta-

ca la importancia de la participación familiar, pero carece de estrategias claras para involucrar a las familias en el desarrollo infantil y la mejora educativa.

Además, no se ha definido la metodología para el seguimiento longitudinal ni la atención integral a una cohorte, y falta información sobre las entidades participantes y la financiación. En cuanto al plan de acción para La Guajira, la Corte Constitucional ha señalado deficiencias en la sostenibilidad financiera, la falta de detalles sobre las acciones específicas y la ausencia de información sobre los acuerdos con el pueblo indígena wayú.

El indicador de niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral reportó un avance de 74,89%; pero no se tiene información de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral dado que el indicador no cuenta con ficha técnica aprobada después de un año de aprobación del PND 2022-2026 (Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores y metas del PND relacionados con educación inicial

Indicador	Entidad	Educación inicial					Justificación
		Avance del indicador					
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance	Rezago	
Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral	MEN	1.889.526	2.700.000	2.021.985	74,89%	30 días	Acuerdo intersectorial para la universalización de la atención integral entre el MEN y el ICBF. Se autorizó la planta docente temporal para la atención en los tres grados de preescolar. Vinculación de docentes con recursos propios (sustitución de fuentes territoriales). Formación en docentes. Prioridad: municipios con vulneraciones críticas a la niñez.
Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral	ICBF	88,30%	97%	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	En espera de aprobación de la metodología de medición del indicador

Fuente: elaboración propia con base en Sinergia

En educación inicial, se encontró un avance de 74,89% en el indicador de niños con educación inicial en el marco de la atención integral.

Otros indicadores de educación inicial:

- Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), en 2023 el 51% de niños y niñas menores de 5 años están principalmente con su padre o madre en casa; mientras que 35,9% asiste a un hogar comunitario, jardín, Centro de Desarrollo Infantil (CDI) o colegio (DANE, 2024).
- El 32% de los colegios considera que cubre adecuadamente las necesidades de salud y bienestar (mental, físico y social) de sus estudiantes (FExE, 2023).
- Según EDUC, entre 2022 y 2023 los grados de pre-jardín y transición presentaron una disminución en la cantidad de niñas y niños matriculados. La mayor disminución ocurrió en pre-jardín (-4,8%), seguido por transición (-4,0%); mientras que jardín registró variación positiva (0,3%) (DANE, 2024).
- Frente a la matrícula de preescolar en el marco de atención integral se atendió a 396.138 niños y niñas, lo que representa un avance del 49,5% en relación a la meta cuatrienal del Ministerio (800.000) (MEN, 2024).



3.3. Educación básica y media

- **a. Garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos.** En 2023, el MEN fortaleció sus estrategias de acceso y permanencia, que contribuyen con aumento en cobertura, la resignificación de la jornada escolar y la creación de espacios educativos (MEN, 2024). Entre los principales avances se amplió la cobertura en grados de preescolar con 9.294 nuevos niños y niñas atendidos. De acuerdo con el último informe de gestión, se diseñaron estrategias para el acceso y la permanencia como residencias escolares, transporte escolar, alfabetización, atención educativa a población reincorporada y compromisos con comunidades étnicas.
- **b. Aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes a través de una estrategia de formación integral.** De acuerdo con el proyecto de Ley Estatutaria del MEN y en armonía con el PND, el derecho a la educación potenciará las capacidades diversas de personas y comunidades, teniendo en cuenta el reconocimiento de la historia, la memoria, el territorio, las experiencias y el conocimiento propio. Para ello, se estableció incorporar aprendizajes para la formación integral en la educación básica y asegurar que los estudiantes accedan a la jornada ampliada. En educación CRESE, se incorporaron 671 establecimientos a la formación integral. En cuanto a la evaluación, el MEN y el

Icfes acordaron la estructuración de las pruebas SER; sin embargo, no se ha aplicado ninguna prueba en el marco de la formación integral en 2023 y 2024, y tampoco se han publicado los resultados de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° aplicadas en 2023.

A través del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe se avanzó en fortalecer la enseñanza y aprendizaje de lenguas desde preescolar hasta la media, beneficiando a 200 establecimientos educativos, 5.000 estudiantes y 400 docentes. Además de la actualización de referentes curriculares y creación de herramientas pedagógicas, durante 2023 se inició el diseño de una ruta que promueva la construcción de los lineamientos para la formación integral y la actualización curricular (MEN, 2024).

- **C. Implementar un nuevo plan de infraestructura educativa que orientará los recursos y esfuerzos de distintos actores.** De acuerdo con el compromiso de ambientes educativos para la paz y la vida, según MEN (2024), a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa y el mecanismo de obras por impuestos, se avanzó en 2023 con 3.192 ambientes educativos construidos y/o mejorados en educación preescolar, básica y media, de los cuales 1.458 son ambientes nuevos y 1.734 son ambientes mejorados, cumpliendo las metas para la vigencia.

En resumen, además de la importante asignación del PGN para el sector educación, los principales avances se identificaron en la implementación de la estrategia de formación integral, esquemas de ampliación de escolar, aumento de cobertura del PAE, estrategias para la disminución de la deserción escolar, ampliación de la oferta educativa y construcción y mejoramiento de ambientes educativos. El Gobierno Nacional continúa con el reto de materializar el proyecto de la Ley Estatutaria que tiene como objeto desarrollar los elementos esenciales, principios sustanciales, mecanismos de protección y garantía del derecho fundamental a la educación que están a cargo del Estado, la sociedad y la familia, esta no logró consenso en el Congreso de la República.

De acuerdo con los avances en los indicadores de educación básica y media, la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral avanzó en 128,95% y el número de estudiantes de grados transición a sexto en establecimientos educativos oficiales beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas de los aprendizajes en 81,4%. Es importante para el Gobierno Nacional revisar las estrategias en temas de calidad de los aprendizajes, dado que el porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría de desempeño D en las pruebas Saber 11 solo obtuvo un avance de 19,80% con respecto a la meta planteada en el PND (**Tabla 4**).

Existen desafíos para el Gobierno Nacional en el porcentaje de estudiantes en establecimientos educativos oficiales que implementan jornada única y/o complementaria y en el número de establecimientos educativos que implementan la evaluación formación integral y de educación CRESE que no cuentan con un avance porcentual. Es importante que el MEN y el ICFES presenten avances preliminares sobre indicadores que tienen 180 días de rezago o más para que secretarías de Educación, colegios, agentes educativos y familias tomen acciones en el corto plazo sobre los procesos de formación de los niños, las niñas y los adolescentes en el país.

Tabla 4. Indicadores y metas del PND relacionados con educación básica y media

Educación básica y media							
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Justificación	
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance		Rezago
Establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral	MEN	4.289	5.739	6.158	128,90%	60 días	Estrategias de resignificación y ampliación del Tiempo Escolar para la formación integral. Acompañamiento a las ETC y articulación con Ministerios.
Tasa de Cobertura del Programa de Alimentación Escolar	UAEAE	76,00%	95,00%	79,36%	83,54%	30 días	5.917.988 estudiantes beneficiarios respecto a 7.456.951 matriculados. Mayores tasas en Bogotá (97%), Chocó (96%) y Nariño (96%). Menores tasas en Casanare (45%), Amazonas (49%) y Guaviare (59%). En 2024 hubo dificultades con PAE indígena en algunas ETC, especialmente en Cauca.
Número de estudiantes de grados transición a sexto en establecimientos educativos oficiales beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas de los aprendizajes	MEN	1.891.290	2.567.500	2.090.116	81,41%	30 días	Acompañamiento del Programa Todos a Aprender, asistencias técnicas a las ETC en territorio. Construcción del plan de formación integral e implementación de estrategias de formación integral.
Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral.	ICBF	267.819	349.850	154.493	44,1%*	Sin ficha técnica	La entidad ha atendido niñas, niños y adolescentes mediante la a implementación de la estrategia transectorial Atrapasueños y la de formación integral, con acuerdos de acciones y cruces para la priorización territorial.
Personas mayores de 5 años que usan internet	MinTIC	73,0%	85,0%	77,30%	36,0%*	180 días	Desde el MinTIC se avanza en: Proyecto Internexa - Mintic.; Zonas Comunitarias para la Paz; Líneas de Fomento para ISP fase I y Fase II; Escuelas Potencia.
Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar	MEN	0	18.000	5.416	30,09%	30 días	Dotaciones pedagógicas interviniendo zonas rurales y zonas urbanas financiadas a través de Ley 21 y el BID.
Personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes	MinCulturas	0	350.000	107.932	30,80%	30 días	Programa Sonidos de Esperanza, Formación y Dotación Danza, Jóvenes por el Cambio. Programa Escuelas Taller-Formación, Cultura para la Libertad, Programa Cocinando la Paz.
Ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida	MEN	0	19.500	4.688	24,00%	30 días	Obras de infraestructura financiadas a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa.
Porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría de desempeño D en las pruebas Saber 11	MEN	60%	45%	57,03%	19,80%	90 días	PTA-Formación Integral 3.0. Encuentro en asistencias técnicas con las ETC. Acciones que permitan instaurar el uso pedagógico de los resultados de pruebas externas en los establecimientos.

Tabla 4. Indicadores y metas del PND relacionados con educación básica y media

Educación básica y media							
Indicador	Entidad	Avance del indicador					Justificación
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance	Rezago	
Número de establecimientos educativos que incorporan la formación integral y la educación CRESE	MEN	0	5.000	671	13,42%	60 días	Establecimientos con tutor PTA y esquemas de ampliación o resignificación del tiempo escolar: Jornada Única, Jornada Escolar Complementaria, Centros de Interés "Sonidos Para La Construcción de Paz", Jornadas Deportivas y Centros de Inmersión en Lengua Extranjera.
Porcentaje de estudiantes de educación media beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia.	MEN	0	40%	4,02%	10,05%	100 días	Implementación de acciones y programas por fases en el SIMES. Apoyo a proyectos productivos pedagógicos, espacios de orientación socio ocupacional y de capacidades.
Tasa de cobertura del programa de voluntariado viva la Escuela en básica primaria	MEN	0	8%	0,68%	8,50%	30 días	Focalización del programa para 2023-2025, 198 sedes educativas en 2023. Articulación con academia, organizaciones y ETC.
Número de orientadoras/es escolares en municipios PDET	MEN	761	2.000	813	4,20%	30 días	Orientadoras/es que han beneficiado a 881.198 estudiantes de 12 ETC.
Porcentaje de estudiantes en establecimientos educativos oficiales con ampliación de jornada	MEN	24%	30%	23,98%	0%	60 días	Asistencias técnicas a las secretarías de Educación, planes de trabajo y orientaciones para la formulación de los Planes de Implementación del Tiempo Escolar (PITE).
Número de establecimientos educativos que implementan evaluación de formación integral y de educación CRESE	MEN	0	8.000	0	0%	60 días	No se han aplicado evaluaciones por parte del MEN e Icfes en 2023 y 2024 en las pruebas SER. El MEN reportó avance en el plan de trabajo para la construcción de instrumentos de las pruebas SER.
Índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial de los grados 5 y 9 que participan en las pruebas Saber Lenguaje	MEN	44,5%	46,5%	Sin información	Sin información	180 días	Sin reporte por parte del MEN
Índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial de los grados 5 y 9 que participan en las pruebas Saber matemáticas	MEN	28%	30,5%	Sin información	Sin información	180 días	Sin reporte por parte del MEN
Personas alfabetizadas a través de estrategias educativas con enfoque diferencial para la vida	MEN	150.000	800.000	Sin información	Sin información	180 días	Sin reporte por parte del MEN
Municipios priorizados con atención integral a todos los niños, niñas y adolescentes	ICBF	0	400	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	En espera de aprobación de la metodología de medición del indicador
Tasa de cobertura neta en educación media	MEN	48,7%	65,0%	Sin información	Sin información	180 días	Sin reporte por parte del MEN
Tasa de deserción intraanual del sector oficial	MEN	3,58%	2,58%	Sin información	Sin información	180 días	Sin reporte por parte del MEN
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales	MEN	23,9%	26,0%	Sin información	Sin información	270 días	Sin reporte por parte del MEN
Tasa de tránsito inmediato de grado 9 a grado 10	MEN	82,0%	85,0%	Sin información	Sin información	180 días	Sin reporte por parte del MEN

*Cálculos propios con base en el reporte del DANE (2024) e ICBF (2024)

Fuente: elaboración propia con base en Sinergia ICBF (2024) y DANE (2024)

Otros indicadores de educación básica y media:

- Según la ECV el promedio de años de educación acumulados por la población de 15 a 24 años de edad en 2023 fue de 10,2 años, que equivalen a la culminación del grado 10°. El análisis por zona muestra un ligero incremento en la zona rural, donde se pasó de 8,8 años en promedio en 2022 a 8,9 en 2023. Vichada (5,8), Guainía (7,9), Chocó (8,5), La Guajira (8,6) y Vaupés (8,7) tuvieron las cifras más bajas en 2023 (DANE, 2024).
- Los resultados de las pruebas PISA para Colombia en 2022 fueron aproximadamente los mismos que en 2018 en matemáticas, lectura y ciencias, además se obtuvieron puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE (OCDE, 2024).
- Según los resultados de Saber 11° en 2023, los puntajes promedio en las cinco áreas evaluadas siguen siendo inferiores a la media nacional para los estudiantes del sector oficial, de zonas rurales y de municipios PDET (Icfes, 2024).
- En 2023, de las 53.148 sedes educativas, el 93,0% cuentan con algún bien o servicio TIC; mientras que el 7,0% restante no disponían de ninguno. El 4,8% de las sedes de zona rural y el 4,1% del sector oficial no cuentan con electricidad, además 51,8% de las sedes de zona rural y 43,8% de sedes oficiales no tienen acceso a internet (DANE, 2024).
- La tasa de reprobación escolar fue de 6,4% en 2022 y 7,2% en 2021 y la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,4% en 2022 y 3,7% en 2021. Ambos indicadores fueron mayores para el nivel educativo de secundaria (DANE, 2024; DANE, 2023).
- De acuerdo con los resultados de Welbin 2023, el 52% de colegios cuenta con docentes formados en manejo aula y resolución de conflictos (Welbin & LEE, 2024). de conflictos (Welbin & LEE, 2024).
- Las principales razones de deserción escolar de acuerdo con el Índice Welbin son: 43% situaciones económicas, 25% falta de pertinencia e inclusión, 18% conflictos (Welbin & LEE, 2024).



3.4. Ambiente sano

- **a. Implementar el Sistema Nacional de Monitoreo Ambiental para la gestión de los riesgos climáticos.** La gestión de información ambiental en la Amazonia colombiana es una prioridad en el Gobierno Nacional para la preservación de uno de los

ecosistemas más ricos y diversos. Con respecto a esto, el Instituto SINCHI¹⁸ consolidó el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana (SIATAC) con la disponibilidad de datos sobre indicadores para el monitoreo y

¹⁸Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).

seguimiento del Amazonas. En 2023, el SIATAC amplió la oferta de información con 79 mapas temáticos en línea y 116 geoservicios interoperables. Además, se actualizaron 21 procesos de generación de datos y 15 de cálculo de indicadores (estratos de intervención, paisajes agropecuarios, áreas prioritarias de restauración) (MinAmbiente, 2024).

- **b. Implementar el Acuerdo de Escazú.** El 5 de noviembre de 2022, el Presidente Gustavo Petro sancionó la Ley 2273 de 2023 la cual ratifica el Acuerdo de Escazú¹⁹. Sin embargo, aún continúa en revisión por la Corte Constitucional. En este sentido, la Subdirección de Educación y Participación del MinAmbiente avanzó en estudios para establecer una posible ruta de implementación y en una estrategia para proteger a los defensores de derechos ambientales y territoriales, aguardando la decisión de la Corte Constitucional (MinAmbiente, 2024).
- **c. Fortalecer las capacidades de ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial.** Con el objetivo de realizar una correcta aplicación de los instrumentos de ordenamiento territorial, en 2023 el gobierno acompañó a 36 entidades territoriales a través del desarrollo de 289 mesas técnicas de trabajo, en las etapas de diagnóstico, seguimiento, evaluación, formulación e implemen-

tación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), esto llevó a un avance del 18% de la meta cuatrienio (200 entidades) (DNP, 2024).

- **d. Crear los consejos territoriales del agua para fortalecer la implementación de los programas territoriales de ordenamiento y gobernanza.** La estrategia de Ordenamiento Alrededor del Agua busca el desarrollo de los programas de ordenamiento y gobernanza alrededor del ciclo del agua con enfoque de derechos y justicia ambiental. Como parte de los esfuerzos para fortalecer las capacidades territoriales y la gobernanza ambiental, en cada territorio priorizado se formalizarán Acuerdos Territoriales para el ordenamiento alrededor del agua y se conformarán los Consejos Territoriales del Agua. En este sentido, para 2023 MinAmbiente desarrolló los elementos conceptuales del enfoque de ordenamiento alrededor del agua. Se incluyen los criterios para definir el ámbito territorial de los territorios priorizados y para la construcción de los Acuerdos Territoriales (Ministerio de Ambiente, 2024).

Además de las acciones mencionadas, el PND, en su capítulo de *“Actores Diferenciales para el Cambio”*, destaca estrategias para garantizar el derecho a un ambiente limpio, sano y sostenible. Esto se logra mediante la protección y fortalecimiento de sus trayectorias de vida a través del arte, deporte, cultura, ambiente, ciencia y tecnología.

¹⁹ “El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”

En esta línea, un aspecto clave en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes es la calidad del aire. El Gobierno Nacional, por medio del documento CONPES 3943 de 2018, ha implementado "Política para el mejoramiento de la calidad del aire", que reporta una implementación del 76% y un avance financiero del 30,6%. Así mismo, con el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (Sisaire) consolida los datos de calidad del aire que reportan las autoridades ambientales.

Para NiñezYA es fundamental conocer cuál es la comprensión que tiene el Gobierno Nacional en relación con el derecho a un ambiente sano para niñas, niños y adolescentes, así como los avances en el YA de ambiente sano que involucran aspectos más amplios del entorno de niñas, niños y adolescentes en el país. En este sentido, con respuestas de derechos de petición, se identificaron los siguientes elementos:

El Gobierno Nacional hace referencia al ambiente sano citando lo consagrado en los artículos 79 y 80 de la Constitución Política de Colombia, que considera que *"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar áreas ecológicas y fomentar la educación para cumplir dicho fines"* y *"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sosteni-*

ble, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados."

Además, la jurisprudencia de la Corte Constitucional señala que el derecho ambiental también tiene que ver con la protección de: las fuentes hídricas, la flora, los ecosistemas estratégicos, la fauna y los seres sintientes domésticos. De igual forma, con la participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones que afectan el ambiente y el acceso a la información. Por su parte, el PND 2022-2026 aborda los desafíos del derecho a un ambiente sano para niñas, niños y adolescentes como para la comunidad en general, a través de las transformaciones de ordenamiento territorial alrededor del agua²⁰, la justicia ambiental y la transformación productiva, internacionalización y acción climática²¹.

En pocas palabras, aunque el Gobierno Nacional ha implementado iniciativas enfocadas en la protección del medio ambiente, como el SIATAC y el fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento territorial y la gobernanza, las acciones concretas para garantizar un entorno que favorezca al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes no están claras. Aspectos cruciales como la adecuación de espacios deportivos, la infraestructura escolar, el mejoramiento de viviendas, la calidad del aire y del agua no están lo suficiente abordados.

En el YA de ambiente sano se identificaron 14 indicadores relacionados con la protección del medio ambiente, calidad de vida y participación ciudadana en la transformación del territorio. De estos, 3 superan el 40% de cumplimiento: nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales (79%), el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) urbano nacional (75%) y áreas bajo esquemas de pagos por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) (47,3%). Siete indicadores tienen un cumplimiento entre el 20% y el 30%. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en los proyectos territoriales para gestión ambiental en municipios pequeños y el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) rural nacional. Finalmente, 2 indicadores no cuentan con información actualizada a la fecha.

Tabla 5. Indicadores y metas del PND relacionados con ambiente sano

Ambiente Sano							
Indicador	Entidad	Avance del indicador					Justificación
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance	Rezago	
Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales	MinVivienda	0	3.519.554	2.782.885	79%	180 días	Se brindaron treinta (30) asistencias técnicas a los entes territoriales con proyectos en ejecución registrados en el sistema de información interno en MinVivienda, relacionados con obras de alcantarillado. Se realizó en proyectos de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Cesar, Huila, Magdalena, San Andrés, Santander y Sucre.
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA urbano nacional	MinVivienda	10,6	8,2	8,8	75%	180 días	Alrededor de 320 organizaciones han recibido asistencia técnica en gestión del riesgo y calidad del agua.
Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	MinAmbiente	443.828	743.828	585.662	47,3%	180 días	A corte del 31 de diciembre de 2023, mediante derecho de petición, se reporta un acumulado de 585.664 hectáreas, correspondientes al incremento de 141.834 hectáreas nuevas bajo esquemas de PSA en el período de 2022 – 2023 Para 2024 se proyectan 660.662 hectáreas acumulada.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Sinergia (2024)

²⁰ Transformación 1: Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y Justicia Ambiental se centra en proteger los factores ambientales que afectan el agua, democratizar su acceso y uso, gestionar el riesgo de desastres, y desarrollar infraestructura funcional y de servicios para las poblaciones más vulnerables, incluyendo niños y adolescentes.

²¹ Transformación 4: Productiva, Internacionalización y Acción Climática se enfoca en el desarrollo sostenible y la competitividad, reduciendo la dependencia de actividades extractivas y promoviendo nuevos sectores en armonía con la naturaleza. Busca la inclusión social, detiene la deforestación, restaura ecosistemas, y transita hacia fuentes de energía renovables. Incorpora criterios de biodiversidad en la planificación urbana, promueve la conectividad ecológica, gestiona la contaminación atmosférica y del agua, y asegura el bienestar de la población, especialmente niños y adolescentes.

Tabla 5. Indicadores y metas del PND relacionados con ambiente sano

Ambiente Sano							
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Justificación	
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance		Rezago
Espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios	MinCulturas	0	2.000	735	36,75%	30 días	Se implementaron 224 nuevos espacios culturales entre infraestructuras construidas y dotadas, apoyo a escenarios de circulación mediante el programa de Salas de Concertadas y Bibliotecas Rurales Itinerantes.
Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar	MEN	0	18.000	5.416	30,09%	30 días	Dotaciones pedagógicas interviniendo zonas rurales y zonas urbanas financiadas a través de Ley 21 y el BID.
Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas fueron reasentadas temporal o definitivamente	UNRGD	155	20.000	5.542	27,71%	30 días	960 familias beneficiarias del Programa de Reasentamiento de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD) y el resto en el marco de los servicios de respuesta.
Ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida	MEN	0	19.500	4.688	24,00%	30 días	Obras de infraestructura financiadas a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa.
Organizaciones comunitarias fortalecidas para la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico	Minvivienda	0	1.491	326	21,87%	0 días	Se avanzó en la Ruta ComuniAgua, estrategia que busca apoyar técnica y económicamente a las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico. Inversión de \$9.900 millones
Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable	Minvivienda	0	4.131.516	816.268	20%	180 días	Desde la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial se identificó la terminación de los proyectos de optimización del sistema de acueducto en las veredas La Colorada, La Rampachala y El Salto en El Zulia, Norte de Santander y la rehabilitación de la línea de conducción del sistema de acueducto en la vereda Batatilla en Acandí (Chocó).
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	MinDeporte	800.000	3.600.000	707.792	19,66%	15 días	Se beneficiaron 669.442 personas con los programas de actividad física, recreación, deporte social comunitario y deporte escolar. Los departamentos con mayor participación son: Valle del Cauca (8%), Antioquia (6%) y Boyacá (5%). El programa Deporte es Más comenzó su ejecución en siete departamentos priorizados: Putumayo, Cauca, Chocó, Nariño, Guainía, Valle del cauca y Caquetá.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Sinergia (2024)

Tabla 5. Indicadores y metas del PND relacionados con ambiente sano

Ambiente Sano							Justificación
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Rezago	
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance		
Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes	MinAmbiente	0	20	1	5%	30 días	Acompañamiento técnico al Proyecto Bosques Urbano-Regional Sur del Huila y a los proyectos formulados por la Alcaldía de Argelia, Acoplásticos, la Gobernación de Cundinamarca y la Gobernación del Vaupés.
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA rural nacional	MinVivienda	35,9	29	37,4	-13%	180 días	Se realizaron asistencias técnicas a municipios y organizaciones comunitarias del área rural para fortalecer técnicamente en la gestión del abastecimiento de agua y saneamiento básico.
Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos	MinVivienda	92,60%	93,80%	Sin información	Sin información	365 días	Sin reporte por parte de MinVivienda
Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	MinVivienda	14%	25	Sin información	Sin información	365 días	Sin reporte por parte de MinVivienda

Fuente: elaboración propia con base en datos de Sinergia (2024)

Otros indicadores de ambiente sano:

- De acuerdo con el índice Welbin, 80% de colegios tiene acueducto; mientras que las zonas rurales registran 71%. Además, 67% de los colegios dispone de agua potable constante y gratuita (55% oficiales y 40% rurales). El 61% de los colegios provee jabón permanente para el lavado de manos; sin embargo, solo el 43% de los colegios oficiales lo hace (Welbin & LEE, 2023).

- Es importante conocer las actividades promovidas en los entornos escolares para fomentar un ambiente sano y vida saludable. El 14% de los colegios impulsa la alimentación saludable y la actividad física, 41% promueve la higiene y en 21% los estudiantes realizan más de 150 minutos de actividad física a la semana (Welbin & LEE, 2023). El 59% de los colegios prioriza la convivencia y la inclusión, 16% promueve la salud mental y emocional y 13% se centra en la alimentación y la vida saludable (Welbin & LEE, 2023).

- Las actividades que más realizan los niños y niñas en su entorno escolar son jugar (78%), actividades artísticas (45,5%), actividades manuales (44%). Solo el 19% practica deportes (FExE, 2023).



3.5. Juego

- **a. Crear una línea de política que impulse el juego.** La Ley 2328 de 2023, "Por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia. Todos por la Infancia y la Adolescencia" crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Integral en la Infancia y la Adolescencia como la instancia encargada de coordinar, articular y hacer seguimiento de la política. En el artículo 4, contempla acciones que promuevan el juego como una necesidad vital y un derecho de las niñas, los niños y los adolescentes cuyo ejercicio potencia su desarrollo integral.

En este sentido, la línea de política de juego es un ejercicio que se lidera desde el SNBF del ICBF en el marco de la Política de Infancia y Adolescencia, con el apoyo del DNP. De acuerdo con respuesta del DNP a solicitud de **NiñezYA**, durante el primer semestre de 2024 se adelantó una reunión con las diferentes entidades que pudiesen tener incidencia en esta línea de política en aras de avanzar en la construcción del documento. Si bien a la fecha no hay avances concretos, el DNP plantea que en lo que resta del segundo semestre del 2024 se avanzará en reuniones bilaterales con diferentes entidades del orden nacional oficial y otras de la sociedad civil expertas en juego para indagar sobre aspectos relacionados con su visión de juego, el alcance que debería tener la línea y procesos de articulación entre los diferentes sectores para garantizar el derecho al juego.

Por su parte, el ICBF se compromete en remitir a las diferentes entidades un formulario para identificar la oferta institucional relacionada con este derecho. Esta información se espera que sea tomada como base para construir un borrador, que servirá como insumo de la discusión nacional.

- **b. Lograr que la primera infancia se desarrolle integralmente y crezca en condiciones de amor, juego y protección.** De acuerdo con el PND se promoverá la ampliación de los espacios de recreación y juego; habrá nuevos parques públicos y espacios para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos, conforme a la solicitud de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el ICBF, en el marco de la modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas, ha creado entre sus nuevas líneas el impulso al juego y el aprovechamiento del tiempo libre (ICBF, 2024).

Entre los indicadores y metas que plantea el PND 2022-2026 no se identifican indicadores de manera explícita relacionados con el juego, y este, al ser un derecho y un factor de desarrollo humano (desarrolla habilidades y fortalezas físicas, sociales, cognitivas, comunicativas, emocionales, ciudadanas y creativas, contribuye con el aprendizaje y a la participación), no se relaciona únicamente con deporte, recreación y cultura. En este sentido, no se cuenta con indicadores para hacer seguimiento al YA juego.

Otros indicadores de juego:

■ Según la ECV, en 2023 solo 46% de los menores de 5 años participan en juegos o actividades dirigidas por sus cuidadores después de regresar del hogar comunitario, jardín infantil o escuela (DANE, 2024).



3.6. Participación

- a. **Promover la participación de la niñez en las decisiones de ordenamiento y planeación de los territorios vitales y en los escenarios de decisión política e involucrar a la ciudadanía en la gestión de lo público, mejorando los dispositivos existentes.** Por parte del ICBF, se convocaron a niñas, niños y adolescentes, especialmente a miembros de las mesas de participación del SNBF, en los departamentos priorizados para el 2023, con el fin de conocer la perspectiva sobre garantía de derechos para la construcción del Sistema Nacional de Justicia Familiar. Además, se promovieron espacios de participación, como la Mesa de Niñas, Niños y Adolescentes (ICBF, 2024).

Desde la Dirección del SNBF, se apoyaron iniciativas de participación de niñas, niños y adolescentes, como el Sistema de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) que promueve el diálogo sobre el uso seguro del internet, comunicación, movilidad y sistemas de protección integral y la Red Sur de Crianza (Red Surca) (ICBF, 2024).

En términos generales, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional para fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes a través de diversas mesas, la falta de claridad sobre los resultados de estos espacios plantea una necesidad urgente de seguimiento y visibilidad. Para evaluar adecuadamente el impacto de estos mecanismos participativos, es crucial documentar y dar a conocer sus resultados y decisiones. Además, avanzar en la elaboración de una política pública de participación ciudadana es fundamental para garantizar su implementación en los últimos dos años del mandato.

Para la YA participación se identificaron dos indicadores que aún presentan desafíos para su cumplimiento: la capacitación a personas con discapacidad en aspectos de participación ciudadana, electoral y política, con un cumplimiento del 31%, y la Política Pública de Participación Ciudadana, que presenta un 0% de avance, ya que aún se encuentra en proceso de construcción.

Tabla 6. Indicadores y metas del PND en participación

Participación						
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Justificación
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance	
Eventos de formación y capacitación a las personas con discapacidad en aspectos de participación ciudadana, electoral y política	MinInterior	0	100	31	31%	30 días Talleres de fortalecimiento a organizaciones de personas con discapacidad. Impacto a 132 personas, de las cuales habían 67 personas con discapacidad. Tuvieron lugar en los departamentos del Atlántico, Valle del Cauca y Distrito de Santa Marta.
Política Pública de Participación Ciudadana implementada	MinInterior	0	100	0	0%	30 días Ampliación a la política pública existente, no una reformulación. Consolidación de la mesa técnica en torno a la ampliación y fortalecimiento de Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral. Para marzo de 2024 se desarrollaron mesas técnicas que define la estrategia de la política pública y además se desarrollan encuentros presenciales sectoriales liderados por los consejeros.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Sinergia (2024)

Otros indicadores de participación:

- De acuerdo con el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) 2022, el 54% de los estudiantes colombianos reportaron haber participado en la toma de decisiones sobre la gestión del colegio (IEA, 2024).
- Cerca de 9 de cada 10 estudiantes colombianos participantes en ICCS 2022, están de acuerdo o muy de acuerdo con que su participación en la toma de decisiones contribuye a mejorar su colegio (91 %) (IEA, 2024).



3.7. Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza

- **a. Realizar acompañamiento a hogares en pobreza extrema.** En 2023, se rediseñó el sistema de seguridad social con enfoque en los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. En este sentido, como parte del Programa Tránsito a Renta Ciudadana, se brindó acompañamiento familiar y comunitario a 48.738 hogares en condiciones de pobreza extrema (DNP,2024), con lo cual se avanzó 3,75% en la meta cuatrienio (1.300.000 hogares). Los departamentos con mayor acompañamiento fueron Córdoba (14.826), Cauca (11.211) y Sucre (3.978). Es importante resaltar que durante 2023 el DPS, a través del programa del Sistema de Transferencias Monetarias Condicionadas, benefició a más de 2 millones hogares del Programa Tránsito a Renta Ciudadana con un valor de \$1,04 billones (DNP,2024).

- **b. Mejorar las capacidades de las familias vulnerables con una estrategia de acompañamiento psicosocial en articulación con los programas de inclusión social, productiva y educativa.** El Programa de Inclusión Social y Productiva para la población en situación de vulnerabilidad²² en 2022 recibió la mayor parte de los recursos (60,05%), para 2023 recibió 40,56%.

Se presupuestaron \$3,8 billones para implementar el Programa Renta Ciudadana para lo cual Familias y Jóvenes en Acción invirtió \$2,4 billones, un billón menos que en 2022²³ (DNP, 2023).

- **c. Avanzar en la desinstitucionalización de la niñez en protección, ampliando las modalidades alternativas de cuidado.** En 2023, el ICBF canalizó sus esfuerzos para la desinstitucionalización de la niñez a través del fortalecimiento de las modalidades alternativas de cuidado, como el Hogar Sustituto, el cual facilita la integración de los niños, niñas y adolescentes al sistema de protección. De esa manera, atendió a 13.239 niñas, niños y adolescentes (ICBF, 2024).

El resguardo indígena embe-
ra-chamí de Pueblo Rico (Risaralda)
fue elegido en 2023 para abrir 10
hogares sustitutos y fortalecer la
atención de los niños, niñas y
adolescentes en procesos adminis-
trativos de restablecimiento de
derechos, con un enfoque étnico
(ICBF, 2024). Además, se destinaron
\$3.425,4 millones para adquirir o
reponer la dotación básica en hoga-
res sustitutos. El ICBF abrió convoca-
torias para que las familias que
deseen convertirse en hogares

²²El Programa de Inclusión Social y Productiva para la población en situación de vulnerabilidad busca contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión productiva de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento forzado.

²³El Programa Colombia Mayor tuvo \$1.7 billones en 2023, frente a \$1.6 billones en 2022, beneficiando a 1.664.995 adultos mayores, con menor impacto comparado con 2022.

sustitutos de tránsito de niños, niñas y adolescentes puedan postularse en los departamentos de Arauca, Boyacá, Caquetá y Chocó (ICBF, 2023).

En síntesis, una de las grandes apuestas del gobierno es mejorar las condiciones de vida de los hogares colombianos en pobreza extrema a través del nuevo sistema de transferencias, que incluye el programa de Renta Ciudadana. Sin embargo, surge una preocupación por la reducción de la inversión en el programa de Inclusión Social y Productividad, que abarca iniciativas como Familias y Jóvenes en Acción. La disminución de los recursos destinados a estos programas podría comprometer su capacidad para ofrecer un apoyo efectivo y continuo a quienes más lo necesitan, lo cual es esencial para lograr una salida sostenible de la pobreza extrema y una mejora integral en las condiciones de vida.

Es crucial seguir apoyando las modalidades alternativas de cuidado en municipios priorizados y desarrollar un plan de ruta a nivel nacional. Esto garantizará que los niños y niñas sin acceso a educación oficial cuenten con espacios para el desarrollo de sus habilidades, promoviendo así su crecimiento integral y mejorando sus oportunidades futuras.

En el YA fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza se encontró un avance del 84,1% en hogares beneficiados a través de los programas del sistema de transferencias. Además, los hogares beneficiados con subsidio familiar de vivienda y adquisición urbanos y rurales alcanzaron un 56,7% de cumplimiento. Las familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de paz lograron un 25,8% de avance. Por otro lado, se identificaron desafíos en el cumplimiento: los hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema registraron un 3,75%, los hogares beneficiados con mejoramiento de viviendas urbanas y rurales un 2% y el porcentaje de familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) tuvo un avance del 0%.

Tabla 7. Indicadores y metas del PND relacionados con fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza

Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza							
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Rezago	Justificación
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance		
Hogares beneficiados a través de los programas del sistema de transferencias	DPS	0	3.000.000	2.523.085	84,1%	30 días	Se establecerá un solo programa (Renta Ciudadana) que armonice las transferencias monetarias. En abril de 2023 se realizó el primer giro de recursos a 2.094.806 familias.
Hogares beneficiados con subsidio familiar de vivienda de adquisición urbanos y rurales	MinVivienda	200.468	222.121	126.104	56,77%	30 días	En 2023, 108.364 hogares recibieron subsidios. Para 2024, se han asignado 17.740 subsidios de adquisición a través de Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, de los cuales 8.279 se distribuyeron en marzo. El presupuesto de 2023 fue de 1,6 billones, una asignación menor en comparación con 2022.
Familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de Paz	ICBF	240.323	405.000	102.375	25,8%	30 días	Se avanzó en el cumplimiento del cronograma establecido para el ajuste al manual operativo de la modalidad "Mi familia", realizando mesas de trabajo con las diferentes áreas intervinientes en el proceso de actualización del manual operativo y demás dependencias del ICBF.
Hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de pobreza extrema	DPS	0	1.300.000	48.736	3,75%	0 días	En el marco de la operación 2024, se han elaborado varios documentos claves para apoyar el proyecto de hogares con acompañamiento familiar y comunitario destinado a la superación de la pobreza extrema.
Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda urbanos y rurales	MinVivienda	34.230	400.000	2.892	2%*	180 días	Programa Cambia Mi Casa, el 90 % de los mejoramientos fueron destinados a las zonas urbana y el 10% a la zona rural.
Porcentaje de familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS- con la totalidad de los componentes del Plan atención inmediata familiar, implementados	ART	0,46%	100%	0,46%	0%	30 días	Durante las vigencias 2023 y 2024 no se establecieron metas cuantitativas, ya que se llevaron a cabo procesos de renegociación e implementación del PAI Familiar. Estos esfuerzos tenían el objetivo de sentar las bases para el cierre operativo de los componentes en 2025 y 2026.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Sinergia (2024) y MinVivienda (2024)

Otros indicadores de fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza:

- Según la Encuesta Opinión en Educación 2023, el 59,8% de niñas o niños menores de 5 años asisten a un hogar comunitario, guardería, CDI o escuela; mientras que el 40,2% no lo hace (FExE, 2023).
- Para garantizar una atención adecuada a la niñez, es fundamental que los colegios trabajen articuladamente con otras entidades, el 64 % de los colegios tiene una asociación o escuela activa de familias o cuidadores (Welbin, 2023).

- Según el Índice Weilbin, 61% de los colegios tiene alianzas con actores externos de protección (Policía, ICBF, Comisaría, etc) y el 51% tiene alianzas con la secretaría de salud y servicios de salud (Welbin, 2024). El 59% de los colegios realiza actividades para prevenir violencias y socializa rutas de atención (intrafamiliar, interpersonal, sexual, basada en género)
- Según el Índice Weilbin, para asegurar un fortalecimiento familiar efectivo, es crucial comprender los servicios destinados a diferentes grupos poblacionales: el 80% de los colegios atienden a personas con discapacidad, el 54% a población migrante, y el 30% a minorías étnicas o lingüísticas (Welbin, 2024)



3.8. Protección contra todo tipo de violencia

- a. **Potenciar el Pacto contra las Violencias y la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes.** En 2023, las principales acciones estratégicas que se adelantaron para promover la prevención de violencias se encontraron en i) la creación de Plan Nacional de Acción bajo el cual se articulan las entidades del Estado, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil; ii) el desarrollo de los planes de acción departamentales; iii) la activación de grupo guardianes de la niñez; iv) la participación en el mecanismo articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo y género y v) la generación de mapas de violencias para identificación de casos en los territorios (ICBF, 2024).

Por su parte, el ICBF reportó avances en el acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG), con énfasis en violencia sexual. Se priorizaron diez departamentos donde se identificó alta naturalización o riesgo de VBG: Amazonas, Arauca, Chocó, Guaviare, Tolima, Nariño, Vichada, Caquetá, Atlántico y Norte de Santander. Para el desarrollo del plan de acción se coordinaron actividades en los territorios priorizados mediante asistencias técnicas y orientaciones para la materialización de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la prevención y atención a VBG.

Dentro de la estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, el ICBF reportó el desarrollo de mesas técnicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades para generar acciones preventivas de esta problemática en el país. Por su parte, en

el marco de la plenaria por la niñez en abril de 2024 del Congreso de la República, se resaltó la importancia de incrementar los esfuerzos y compromisos en la implementación de la Ley 2089 de 2021 que involucre la creación de políticas públicas a nivel territorial, la asignación de recursos presupuestales, la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otros (Poder Legislativo, 2024).

- **b. Generar transformaciones estructurales para la atención de la niñez con vulneración de derechos, en particular en el contexto familiar.** El PND estipuló la creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar (SNJF) para atender las vulneraciones de derechos de la niñez. El ICBF y el MinJusticia han desarrollado mesas técnicas y jurídicas para la consolidación del SNJF en el marco de la Ley 2294 de 2023 y el PND. El sistema contempla: (1) Fortalecimiento territorial de las Defensorías y comisarías de familia; (2) Consolidación de estrategias para la mitigación y prevención de las distintas violencias hacia NNA; (3) Consolidación de estrategia de prevención y restablecimiento de derechos a partir de una apuesta familiar y comunitaria; (4) Implementación de enfoque y prácticas restaurativas en el marco del SRPA; (5) Prevención de reclutamiento, atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados(as) y (6) atención frente a otros hechos victimizantes en el marco del conflicto armado (ICBF, 2024).

Conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 2294 de 2023, se han desarrollado diversas metodologías dentro del marco denominado "Construyendo Juntos el Sistema Nacional de Justicia Familiar" basado en el diálogo social y participativo llevado a cabo entre 2023 y 2024, se ha realizado una construcción conjunta para fortalecer la atención y prevención en el contexto de la protección integral en todo el territorio nacional. En el segundo semestre de 2023, se desarrollaron cinco espacios de diálogo en diferentes territorios (Amazonas, Arauca, Caquetá, Córdoba y Chocó), con la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres. El objetivo principal fue promover la participación de distintos grupos poblacionales para identificar cómo se garantizan sus derechos en los territorios y determinar, desde su perspectiva, elementos clave para la construcción del SNJF (ICBF, 2024).

Además de los encuentros territoriales, se realizaron tres encuentros de diálogo con las autoridades administrativas y sus equipos interdisciplinarios, denominados eventos macroregionales. En estos eventos se abordaron asuntos de protección integral, no solo desde el restablecimiento de derechos sino también desde la prevención. Según el ICBF (2024), se ha identificado la necesidad de que el SNJF permita lograr justicia para todos los miembros de las familias, superando barreras o brechas administrativas y judiciales que impiden la activación inmediata

de los distintos canales de atención. Asimismo, se busca mejorar la adopción de medidas oportunas y pertinentes que garanticen una verdadera protección integral de derechos.

■ **c. Buscar la eliminación de la discriminación laboral, el trabajo infantil y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.**

De acuerdo con Ministerio de Trabajo (2024), la implementación de la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador se ha hecho mediante: (1) Asistencias Técnicas a los comités Interinstitucionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CIETIS), municipales y Distritales y Direcciones Territoriales; (2) Realización de Jornadas de sensibilización para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección integral del Adolescente Trabajador en articulación con administraciones departamentales y locales y (3) Jornadas de Sensibilización con especial énfasis en Trabajo Adolescente Protegido. Las asistencias técnicas a los Comités CIETIS se desarrollaron a 500 municipios de 30 departamentos.

En relación con la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) se ha hecho mediante 94 jornadas y actividades de sensibilización en territorio, articulación con el SENA para la remisión de casos en riesgo o víctimas de este delito,

quienes recibieron la oferta de servicios con una atención diferencial. El Ministerio del Trabajo, en alianza con equipo de trabajo Unicef, ICBF y DNP, avanzó en la construcción de una matriz de simplificación de la Línea de Política Pública, efectos, productos e indicadores (Ministerio del Trabajo, 2024).

En relación con el incremento de las cifras en 2023, en la que 2.500 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de explotación sexual en el país, el Ministerio del Trabajo presidió en abril de 2024 la primera sesión del Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación la ESCNNA. El Comité de la ESCNNA fue creado en virtud de la ley 1336 de 2009 y contó con el acompañamiento de más de 20 entidades (Ministerio del Trabajo, 2024). Por su parte, el SNBF en 2024 se articuló con diferentes agentes corresponsables para generar ejercicios de coordinación con Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social; Save The Children ha hecho acompañamiento en estos encuentros relacionados con la estrategia de la ESCNNA (ICBF, 2024).

De manera general, en el YA protección contra todo tipo de violencia se identificaron avances en el acompañamiento y asistencias técnicas a las entidades territoriales focalizando departamentos con alto riesgo de violencias basadas en género. Además de la articulación intersectorial para la erradicación del

trabajo infantil y de la ESCNNA. Aunque se identificaron avances positivos en relación con la tasa de trabajo infantil que pasó de 3,4% a 2,9%, según cifras del DANE (2024), persisten retos en asuntos de violencia infantil, la tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes, según cifras preliminares del ICBF, se ubica en la alarmante cifra de en 248%, lo que representa un avance de tan solo 13,61% con respecto a la meta del cuatrienio que es disminuirla a 198,5% para 2026 (Tabla 8).

Tabla 8. Indicadores y metas del PND relacionados con la protección contra todo tipo de violencia

Protección contra todo tipo de violencia							
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Justificación	
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance		Rezago
Tasa de trabajo infantil	MinTrabajo	3,4%	2,4%	2,9%	50,0%*	120 días	Asistencias técnicas sobre Prevención y erradicación de trabajo infantil. Desarrollo del comité Nacional interinstitucional para la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas Niños y Adolescentes. Construcción de la Cartilla ABC Guía de Trabajo Adolescente Protegido. Articulación de Min Trabajo con Unicef, SENA, SNBF, ICBF, entre otros.
Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	ICBF	255,8%	198,5%	248%	13,61%*	60 días	Desarrollo del Comité Nacional Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Implementación del programa Child Protection Compact (CPC). Pacto Nacional para la prevención de violencias hacia niñas, niños y adolescentes.
Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes 18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	MinSalud	226.594	1.160.000	157.842	13,60%*	180 días	Asistencia técnica a los referentes departamentales de salud sexual y reproductiva. Propuesta de lineamientos para el desarrollo territorial en prevención del embarazo en la infancia y adolescencia. Articulación con ICBF, MEN y agencias como OPS y UNFPA para el desarrollo de capacidades
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual.	MinSalud	77,0%	85,0%	Sin información	Sin información	240 días	Asistencias técnicas a Secretarías de Salud para fortalecer respuesta en atención integral y conformación de los comités territoriales del Mecanismo Articulador. Lineamientos nacionales "Las mujeres, las adolescentes y las niñas en el centro de la vida" para el Día Internacional de la Erradicación de la violencia.
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años)	MinSalud	53,59 %	45%	Sin información	Sin información	390 días	Sin reporte por parte del MinSalud
Jóvenes beneficiarios de la Estrategia para la prevención de las violencias basadas en género	ICBF	0	20.000	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	Sin reporte por parte del ICBF y MinIgualdad. No hay ficha técnica disponible

* Cálculos propios con base en DANE (2024), ICBF (2024) y MinSalud (2024)
Fuente: elaboración propia con base en datos de Sinergia, MinSalud, ICBF y DANE (2024)

Otros indicadores de protección contra todo tipo de violencia:

■ Según la tasa de trabajo infantil de la GEIH, en el último trimestre de 2023 se registró una tasa de 2,9%, para los hombres fue 4,1% y mujeres de 1,7%. En las zonas rurales se registró una tasa de trabajo infantil de 9,3% para los hombres y de 3,1% para las mujeres, mientras que en las cabeceras fue de 2,2% para los hombres y de 1,2% para las mujeres (DANE, 2024).

■ La tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 14 años de edad fue 0,9% en el último trimestre de 2023, lo que representó una disminución de 0,5 p.p frente al mismo periodo del año anterior (1,3%). En cuanto a la población de 15 a 17 años, esta tasa se ubicó en 9,6%, lo que implicó una disminución de 0,8 p.p. respecto a 2022 (10,3%) (DANE, 2024).

■ En 2023, las principales razones por las que trabajó la población de 5 a 17 años fueron: Le gusta trabajar para tener su propio dinero (37,5%), debe participar en la actividad económica de la familia (28,7%) y debe ayudar con los gastos de la casa, ayudar a costearse el estudio (22,8%) (DANE, 2024).

■ Según estadísticas de la Policía Nacional, de los 12.532 casos la violencia intrafamiliar en 2023, los infantes fueron los más afectados con 7.663 casos, seguido por los adolescentes con 4.869 casos. Entre enero y febrero de 2024 fueron reportados 1.244 casos, 654 son de infancia, seguido por adolescentes con 590 registros (Procuraduría General de la Nación, 2024).

■ El ICBF reportó en 2023, 69.660 niños, niñas y adolescentes con Procesos de Restablecimiento de Derechos (PARD), en su mayoría por omisión o negligencia con 18.523; violencia sexual 18.420; permanencia en calle 4.299; abandono 3.478; violencia física 2.020 y violencia psicológica 1.173. Por su parte, entre enero y febrero 2024 fueron ingresados 7.433 menores de edad (ICBF, 2024).

■ Aunque entre 2022 y 2023 disminuyeron los casos de homicidios, violencia sexual y violencia interpersonal e intrafamiliar, cerca de 19.000 niños, niñas y adolescentes siguen siendo víctimas de violencia sexual, más de 6.000 no viven en entornos seguros y sufren de violencia intrafamiliar y más de 600 fueron asesinados durante el último año (INMLCF, 2024).

■ Según el índice Welbin, en 2023 el 39% de colegios analizados tiene mecanismos para identificar y derivar casos de violencia escolar; el 65% realiza acciones para prevenir la violencia basada en género, incluyendo la violencia sexual; el 28% tiene docentes que han sido formados en prevención de violencias basadas en género; el 19% provee información actualizada sobre métodos anticonceptivos modernos y el 27% tiene docentes formados en prevención del estigma y la discriminación, incluyendo el ciberacoso (Welbin & LEE, 2024).



3.9. Adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica

■ a. **Reformar el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) bajo un enfoque de justicia restaurativa y pedagógica para prevenir la reiteración del delito.**

Con corte a 2023, se reportó 30% de avance de la actualización del modelo de atención para los adolescentes y jóvenes del SRPA del ICBF, 16% en el plan de fortalecimiento técnico a las Defensorías de Familia y 33% en la estrategia de acompañamiento a las regionales para el fortalecimiento o actualización de las modalidades de sanciones no privativas de la libertad con enfoque territorial.

El 59,6% de adolescentes y jóvenes sancionados en el SRPA fueron atendidos en modalidades no privativas de la libertad y al 99,7% de niños, niñas y adolescentes se les resuelve su situación legal en los términos de la Ley. Como se expuso en protección contra todo tipo de violencia, la reforma al SRPA ha contemplado distintos ejes de articulación en implementación de enfoque y prácticas restaurativas y estrategias de prevención y restablecimiento de derechos a partir de una apuesta familiar y comunitaria en el marco de la Ley 2294 de 2023, que relaciona la estrategia “Construyendo Juntos el SNJF” (ICBF, 2024).

El Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SNCRPA), como instancia de articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica, en 2024 presentó un documento técnico con una serie de lineamientos dirigidos a los alcaldes y gobernadores electos con el propósito de orientar la adecuada implementación de las políticas públicas concernientes a la población de adolescentes y jóvenes que se encuentra en riesgo de vinculación al delito o que se han vinculado al SRPA.

- b. **Seguir experiencias que han sido exitosas y cualificar la atención, como el programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas del MinJusticia y los Centros FORJAR de la Bogotá Humana.** Se construyó un plan de acción para la implementación de la Política de Drogas 2023-2033 “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”, liderada por el MinJusticia, en el que participó el ICBF. Esta política buscará garantizar que los esfuerzos y los recursos del Estado y la cooperación internacional sean asignados de manera estratégica, eficaz y proporcional, en atención no solo a las manifestaciones del narcotráfico, sino además a sus causas estructurales. Lo anterior implica comprender el fenómeno de las

drogas como un asunto dinámico y complejo que no puede ser abordado con una solución única o lineal que aplique a todos los contextos, sino que debe tener una mirada territorial y sistémica (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023).

De acuerdo con el Ministerio de Justicia y del Derecho (2023), en el proceso de la implementación de la Política de Drogas 2023-2033 será un deber que en todas las decisiones que tomen las autoridades públicas se priorice el interés superior de la niñez y la adolescencia, y que se garantice la protección integral de las personas menores de 18 años frente al consumo de sustancias psicoactivas. De otro lado, en diciembre de 2023, el ICBF culminó el trabajo de campo proyectado para 14 departamentos en una muestra de 3.000 adolescentes y jóvenes con el fin de finalizar el estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados en el SRPA, el estudio se publicará durante 2024 (ICBF, 2024).

En materia del rediseño de programas, se avanzó en la modificación de lineamientos de los servicios como en la actualización del “Modelo de atención para los adolescentes y jóvenes del SRPA”, en respuesta a la ampliación de cobertura en acciones de prevención de desnutrición y privilegio de medidas no privativas de la libertad. Se acompañó a las regionales en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a los servicios no privativos de la libertad, con diagnósticos para la apertura de modalidades

de atención no privativas de libertad y complementarias al proceso judicial (ICBF, 2024).

En resumen, el Gobierno Nacional avanzó en una tercera parte de la actualización del modelo de atención para los adolescentes y jóvenes del SRPA del ICBF, sumando a ello el acompañamiento territorial, el plan de fortalecimiento a las Defensorías de Familia y la adaptación de medidas no privativas de la libertad como lo estipula el PND. En este sentido, para lo que resta del cuatrienio, es clave que el Gobierno Nacional efectúe la actualización del modelo de atención para los adolescentes y jóvenes del SRPA y logre materializar el compromiso que se adquirió mediante la política de Drogas 2023-2033 en priorizar el interés superior de la niñez y la adolescencia en todas las decisiones que tomen las autoridades públicas.

En la **Tabla 9** se evidencia un avance considerable en el indicador de Jóvenes Participantes en los Procesos de Formación en Liderazgo Juvenil y Poder Popular con 75,54%, mientras que persisten desafíos en los indicadores de Jóvenes beneficiarios de las casas de juventud que reporta 9,34% de avance y el porcentaje de adolescentes y jóvenes sancionados en el SRPA, que son atendidos en modalidades no privativas de la libertad. Se excluyen las que no requieren atención del ICBF que avanzó en 30,2%.

Tabla 9. Indicadores y metas del PND relacionados con Adolescentes en conflicto con la ley²⁴

Adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica							
Indicador	Entidad	Avance del indicador					Justificación
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance	Rezago	
Jóvenes participantes en los procesos de formación en liderazgo juvenil y Poder Popular	Minigualdad	10.000	20.000	15.108	75,54%	30 días	Procesos de formación en liderazgo y poder popular, entrega Kit de Herramientas de Formación de Políticas Juventud, vacaciones de consejeros de juventud y actualización de plataforma de juventudes y comisiones de concertación. La ESAP formó a 15.108 jóvenes en "Jóvenes Constructores del Cambio".
Porcentaje de adolescentes y jóvenes sancionados en el SRPA que son atendidos en modalidades no privativas de la libertad, se excluyen las que no requieren atención del ICBF	ICBF	59,7%	64,0%	61%	30,2%*	30 días	La subdirección de responsabilidad penal realizó acompañamiento técnico a partes interesadas como: usuarios, operadores, colaboradores y autoridades presentes en las regionales del ICBF para promover la estrategia de modalidades no privativas de libertad.
Jóvenes beneficiarios de las casas de juventud	Minigualdad	0	50.000	4.668	9,34%	30 días	Jóvenes beneficiarios en los 32 departamentos de la oferta institucional de Casas de Juventud en el marco de la Estrategia Sacúdete y Atrapasueños durante la vigencia 2023, así como la identificación de 14 casas de juventud como punto de partida de gestión 2024.
Jóvenes beneficiarios de la Estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia y con enfoque territorial para la paz total	ICBF	0	556.240	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	Sin reporte por parte del ICBF y Minigualdad. No hay ficha técnica disponible
Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental, la reducción del riesgo y mitigación del daño por consumo de sustancias psicoactivas y el buen vivir de la juventud	ICBF	0	42.000	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	Sin reporte por parte del ICBF y Minigualdad. No hay ficha técnica disponible

* Cálculos propios con base ICBF (2024)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Sinergia (2024)

²⁴ No hay reporte de los indicadores de Jóvenes beneficiarios de la Estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia y con enfoque territorial para la paz total y Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental, la reducción del riesgo y mitigación del daño por consumo de sustancias psicoactivas y el buen vivir de la juventud

Otros indicadores:

- En Colombia ingresaron 6.767 adolescentes al SRPA para 2023, valor inferior al presentado en 2022 en 17%; no obstante, la reincidencia en el SRPA es del 19,9%, lo que indica que uno de cada cinco adolescentes que ingresan al sistema recae por algún delito (Save The Children y Universidad Javeriana, 2023).
- De acuerdo con el Índice Welbin, en 2023 solo 19% de colegios analizados realiza identificación temprana de uso de sustancias psicoactivas y 28% han sido formados en prevención del uso de tabaco, nicotina, alcohol y drogas (Welbin & LEE, 2024).



3.10. Cultura de paz reconciliación y convivencia

- **a. En las negociaciones con GAO y GDO la desvinculación de niñas, niños y adolescentes será una condición previa para la firma de cualquier acuerdo de paz.** a) El ICBF y el MinInterior desarrollaron mesas técnicas jurídicas y metodológicas para el proceso de consolidación del SNJF, con las cuales se busca consolidar estrategias para la mitigación y prevención de distintas violencias contra niñas, niños y adolescentes, restablecimiento de derechos y la prevención de reclutamiento a través de la atención a niñas, niños y adolescentes desvinculados (ICBF, 2024)
- **b. Implementar estrategias de prevención, recuperación y restablecimiento de derechos de jóvenes vinculados a actividades delictivas.** El Gobierno Nacional promovió la reintegración

de personas que abandonaron las armas, con un total de 27.826 individuos (5.249 mujeres y 22.577 hombres) en los procesos de Reintegración Especial de Justicia y Paz, de los cuales había 290 jóvenes (18-28 años) (DNP, 2024).

- **c. Proteger la escuela para que sea protectora.** Tras la adhesión de Colombia a la Declaración sobre Escuelas Seguras en 2022, el Gobierno Nacional construyó y presentó en 2023 el Plan de Acción Nacional sobre Escuelas Seguras en zonas de conflicto²⁵. Sin embargo, hasta la fecha no se han identificado avances significativos en los territorios.

²⁵ Contó con la colaboración de 22 entidades del gobierno nacional que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA).

- d. **Acoger e implementar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.** El ICBF gestionó encuentros de fortalecimiento para el programa de atención especializada a víctimas de reclutamiento desvinculadas. En estos encuentros participaron 20 niñas, niños y adolescentes que forman parte del programa (ICBF, 2024). Además, el ICBF atendió a 181 niñas, niños y adolescentes víctimas a través del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). De los cuales, 207 eran huérfanos a causa de la violencia armada y 245 amenazados de reclutamiento por grupos armados al margen de la ley. No se identificó información de avances en la caracterización de los huérfanos por conflicto armado (ICBF, 2024).

El ICBF también avanzó en encuentros²⁶ para fortalecer el Programa de Atención especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito. Con relación al desplazamiento, se identificaron dos actividades importantes: declaración de las subregiones de Bajo Calima (Valle del Cauca) y San Juan (Chocó) como zonas de crisis humanitarias. Así mismo, se realizaron siete asambleas con población en situación de desplazamiento forzado para definir rutas de retorno y/o reubicación (ICBF, 2024).

Con respecto a los indicadores, se logró un avance del 80% en los diálogos de paz con grupos rebeldes y no rebeldes, y un 77% en los proyectos Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) con enfoque de género o étnico. No obstante, el indicador para jóvenes que ni estudian ni trabajan (NNIS) muestra solo un 31,5% de cumplimiento, y las iniciativas culturales y artísticas para la paz total tienen un 22,8% en zonas libres de sospecha por minas antipersonales. Los principales retos incluyen la implementación de rutas de prevención en municipios, el programa Barrios de Paz, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el programa Jóvenes en Paz. Además, no se identificó seguimiento en el indicador de la estrategia “No Más Jóvenes para Guerra”.

²⁶ “En estos encuentros participaron: 20 niñas, niños y adolescentes que forman parte del programa de atención especializada; 19 familias cuyos hijos se encuentran en el programa de atención; 23 defensores de familia y profesionales que integran los equipos de defensorías de familia del programa; 12 representantes de los operadores que implementan las modalidades del programa de atención especializado; 21 delegados de ONG; 17 representantes de organismos de cooperación” (ICBF, 2024).

Tabla 10. Indicadores y metas del PND en cultura de paz, reconciliación y convivencia

Cultura de paz reconciliación y convivencia							
Indicador	Entidad	Avance del indicador				Justificación	
		Línea base	Meta PND	Avance	% Avance		Rezago
Diálogos de paz con grupos rebeldes y no rebeldes institucionalizados.	Oficina del Alto Comisionado Para la Paz	1	5	4	80%	30 días	Mesa de diálogos de Paz con la Segunda Marquetalia a través de la Resolución 064 del 28 de febrero de 2024.
Proyectos del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Con enfoque de género o étnico implementados.	ART	336	464	360	77,5 %	30 días	Ejecución del proyecto de fortalecimiento de cacao en el territorio Arhuaco.
Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	MinTr abajo	24,8%	21%	23,6%	31,5%	30 días	Implementación de la estrategia Ruta de Empleabilidad del Servicio Público de Empleo. Socialización de la estrategia Enrúdate para el empleo del programa Jóvenes NINI.
Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total.	MinCultura	0	350.000	101.356	28,96%	30 días	18.778 personas se beneficiaron de programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la Paz total en 86 municipios de 31 departamentos. Consolidación del Programa Sonidos para Construcción de Paz.
Zonas Libres de Sospecha por Minas Antipersonal	Oficina del Alto Comisionado Para la Paz	903	1030	932	22,8%	30 días	Se revisaron y aprobaron 135 operaciones de desminado humanitario realizadas por las 7 organizaciones que operan en Colombia. En mayo, se sumaron 36 zonas libres de sospecha de minas, alcanzando un total acumulado de 939 zonas libres.
Municipios con ruta de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual implementada	Consejería Presidencial de los Derechos Humanos	93	294	120	13,43%	30 días	Este indicador mide el número de municipios en los cuáles se ha implementado la ruta de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, logrando socializar las bases de política pública, las rutas y la conformación del equipo de acción inmediata y la creación de mapa de riesgos. En este sentido, se socialización el plan de respuesta que incluye 25 compromisos concretos de 19 entidades del Gobierno
Hogares beneficiados con el programa Barrios de Paz	MinVivienda	55.810	139.800	3.744	2,72%	0 días	A mayo de 2023, a través de MinVivienda se iniciaron 14 proyectos de espacio público.
Proyectos integradores para la transformación regional en las subregiones PDET	ART	0	24	0	0%	0 días	Avance en el diseño de dos proyectos integradores, uno relacionado con la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña y el otro con construcción de puente en Puerto Asís Putumayo.
Jóvenes beneficiarios del Programa Jóvenes en Paz	MinIgualdad	0	100.00	0	0%	0 días	Transferencia monetaria programada para el 2024.
Avance del Programa de Reinserción Integral	ARN	0%	35%	0	0%	30 días	No se tiene meta programada para 2023 por lo que no hay avance cualitativo
Jóvenes beneficiarios de la Estrategia para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de jóvenes y construcción de paz total "No Mas Jóvenes para Guerra"	ICBF	0	20.000	Sin información	Sin información	Sin Ficha Técnica	No hay reporte por parte del ICBF. No hay ficha técnica aprobado.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Sinergia (2024)

Otros indicadores de cultura de paz reconciliación y convivencia:

- De acuerdo con el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (COALICO, 2023), durante el 2023 se registraron 362 eventos de conflicto armado en el país (aumentó del 33,9% con respecto a 2022), dejando 46.900 niñas, niños y adolescentes afectados.
- El riesgo de reclutamiento está afectando en mayor proporción a los pueblos indígenas en zonas rurales y a las comunidades negras y afrocolombianas en zonas urbanas (COALICO, 2023). Con una edad de reclutamiento promedio entre 12 y 17 años en el 88,8% de los casos (ICBF y Unicef, 2022).
- El desplazamiento forzado (80,2%), las amenazas (11,4%) y el confinamiento (7,4%) son los hechos victimizantes que han afectado en mayor medida a niñas, niños y adolescentes desde 2014 (RUV, 2022).
- En Colombia, 1.969.410 niñas, niños y adolescentes han sido víctimas del conflicto armado. Solo 4% ha sido indemnizado (RUV, 2022).
- Según los logros de Unicef en Colombia para 2023, 2.466 víctimas del reclutamiento participaron en los procedimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz y la divulgación del Informe de la Comisión de la Verdad entre adolescentes y jóvenes (Unicef, 2023).
- 44,8% de los colombianos está de acuerdo con que el Gobierno Nacional adelante un proceso de diálogo de paz con las disidencias de las FARC; mientras que 22,4% no está de acuerdo (DNP,2024).

²⁴ Contó con la colaboración de 22 entidades del gobierno nacional que hacen parte de CIPRUNNA (Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados.)

5. Consideraciones finales

- Este documento proporciona un análisis del estado de los indicadores del PND durante los primeros dos años de gobierno para contribuir con la toma de decisiones informadas y basadas en evidencia para promover un desarrollo integral y sostenible para la niñez que habita Colombia.
- En el análisis se identificó que, de los 75 indicadores analizados, 22,7% reportan un avance superior al 40% con respecto a la meta del cuatrienio; 22,7% un avance entre 20% y 39% y un 28% de indicadores no han avanzado más de 20%. El restante 26,6% de indicadores no cuentan con información a la fecha por los días de rezago propio del indicador o porque no cuentan con ficha técnica a la fecha.
- Se identificaron vacíos en el reporte de la información en Sinergia del DNP donde, de manera general, de los 228 indicadores que contempla el PND para acciones relacionadas con niñez solo hay reporte para 168 indicadores a nivel nacional. En este sentido, aún se encuentran indicadores sin reporte cuantitativo, especialmente porque los indicadores están en proceso de formulación y aprobación de las fichas técnicas y los amplios tiempos de rezago. De los 75 indicadores analizados, 20 no cuentan con información a la fecha para desarrollar el seguimiento e identificar el avance en los compromisos adquiridos con la niñez.
- A pesar de las reiteradas menciones en el PND sobre la integralidad de los derechos de la infancia y la adolescencia, faltan metas e indicadores de primer y segundo nivel que permitan evaluar la evolución en cada uno de los asuntos impostergables para la niñez. Esto fue evidente en programas y acciones relacionados con el derecho al juego, la participación infantil y adolescente, la educación inicial, las acciones para primera infancia y la construcción de paz, reconciliación y convivencia, que carecían de concreción, herramientas de medición e información pertinente.
- Para los YA de nutrición y educación inicial se identificó que más de la mitad de los indicadores cuentan con avances superiores al 40% con respecto a la meta del cuatrienio; mientras que los YA de participación, fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza y protección contra todo tipo de violencia reportan la mayor proporción de indicadores con un avance inferior al 20%. Juego no tiene indicadores y metas específicas en el PND 2022-2026, por ende, su seguimiento se desarrolló con los avances en el diseño de la línea de política de juego.
- De acuerdo con las cifras reportadas mediante el trazador presupuestal para la primera infancia, infancia y adolescencia liderado por el DNP, para 2022 se asignaron cerca de \$11,1 billones para la primera infancia, infancia y adolescencia, en la vigencia 2023 se asignaron \$12,6 billones; mientras que para 2024 de manera preliminar se asignó un presupuesto de inversión por \$12,4 billones (DNP, 2024). Se espera que al final de la vigencia 2024 se incremente el presupuesto asignado, una vez finalice la marcación presupuestal por parte de todos los sectores del Gobierno.

- Aunque la ejecución presupuestal en programas de inversión para primera infancia, infancia y adolescencia ha estado cerca al 95%, es importante atender los asuntos de ejecución presupuestal en el agregado total del PGN, especialmente en ministerios y entidades públicas que adquirieron grandes compromisos con la niñez del país. En 2023 la velocidad de la ejecución del gasto sin servicio de la deuda a nivel de obligaciones fue de 85,8%, cifra inferior al promedio registrado en los últimos 22 años (89,9% entre 2000 y 2022), datos que involucra a todos los sectores y grupos poblaciones del país.
- La información sectorial no está actualizada y para algunas entidades los informes de gestión de 2023 y los informes desarrollados para el Congreso no presentan información en cada una de las acciones de PND que permitan conocer los resultados y avances reales de la gestión pública en asuntos de niñez.
- Es importante que la difusión y divulgación de datos sea de manera oportuna para el seguimiento de las metas planteadas en el PND. Para segundo semestre de 2024, aún no se encuentra información con corte de 2023 en tasas de cobertura de educación, tasas de tránsito inmediato, resultados de las pruebas Saber 3,5,7,9, indicadores de embarazo adolescente e indicador de riesgo de desnutrición. Otros indicadores, como los de participación y juego, deberían ser proporcionados por las entidades públicas periódicamente.
- En el balance se evidenciaron acciones relevantes sobre la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia; la Política Integral de Salud Mental; la Política de Drogas y la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral. Además del avance en la reformulación de la política del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Por el contrario, el reporte para la línea de Política de Juego; Política de Cuidado y Política Pública de Participación Ciudadana estuvo relacionado más con avances en alistamiento técnico, articulación y preparación de cada política.
- Es necesario que el Gobierno Nacional desarrolle un balance sobre el estado de avance de lo propuesto en el PND en asuntos de niñez con el objetivo de identificar las metas que posiblemente no lograrán un 100% de cumplimiento para el cuatrienio 2022-2026. Esto implica que se debe trabajar para que todos los indicadores contemplados en el PND estén debidamente reportados. Esto incluye la finalización y aprobación de las fichas técnicas correspondientes.
- Es importante garantizar que la asignación presupuestal para la niñez no solo se mantenga, sino que aumente para lo que queda del cuatrienio, y que se realice una revisión exhaustiva para asegurar que los recursos se ejecuten en todas las carteras que tienen responsabilidades con las niñas y los niños del país. Además, es crucial acelerar la implementación y ejecución de las políticas para garantizar los derechos de la niñez, es clave reportar avances que superen la planificación, articulación y el alistamiento técnico de las entidades públicas encargadas de poner en marcha las políticas y programas para la niñez.

■ Referencias

Congreso de la República de Colombia (n.d.). Proyecto de Ley "Por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones". <https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2021-2022/2537-proyecto-de-ley-387-de-2023>

Congreso Nacional de la República de Colombia (2006). LEY 1098 DE 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia." http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.htm

Congreso Nacional de la República de Colombia (2023). Ley 2294 de 2023 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"... <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>

Congreso Nacional de la República de Colombia (2023). Ley 2342 de 2023 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=226810>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Educación Formal (EDUC). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EDUC/bol-EDUC-2023.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Informe de Gestión 2023*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/GrupoPlaneacion/Informe%20de%20Gesti%c3%b3n%202023.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>

Departamento Nacional de Planeación DNP (2023). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 2026*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/ND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). DNP lanza el Registro Social de Hogares, una herramienta que mejorará la focalización de los subsidios en el país. https://www.dnp.gov.co/Prensa_-Noticias/Paginas/dnp-lanza-el-registro-social-de-hogares-una-herramienta-que-mejorara-la-focalizacion-de-los-subsidios-en-el-pais.aspx#:~:text=en%20el%20pa%C3%ADs-,DNP%20lanza%20el%20Registro%20Social%20de%20Hogares%2C%20una

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Estadísticas Vitales (EEVV). Nacimientos en Colombia. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EEVV/bol-EEVV-Nacimientos-ltrim2024.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Estadísticas de pobreza y condiciones de vida. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>

■ Referencias

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Trabajo Infantil (TI) Octubre - diciembre 2023. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-TI-oct2022-dic2023.pdf>

Diario El Colombiano (2023). *El 44% de los niños y niñas en Colombia muestran indicios de trastornos mentales*. El Colombiano. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/el-44-de-los-ninos-y-ninas-en-colombia-muestran-indicios-de-trastornos-mentales-FF22632766>

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2008). *Documento Conpes 113 Socia II "POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN)"*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/-Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2024). *Informe de Gestión 2023*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CD-T/GrupoPlaneacion/Informe%20de%20Gesti%c3%b3n%202023.pdf>

Dirección de Desarrollo Social, & Subdirección de Salud. (2024, abril). Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión PGN asignados al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, y la Infancia y Adolescencia en las vigencias 2022-2024.

Fundación Empresario por la Educación (FExE). (2024). Resultado de la Encuesta de Opinión en Educación. Recuperado de: <https://fundacionexe.org.co/>

Human Rights Watch. (s.f.). *Informe Mundial 2024: Colombia*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/-country-chapters/colombia>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2024). Diálogos y encuentros para la inclusión: caminos hacia un país sin barreras para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. https://www.icbf.gov.co/system/files/cartilla_dialogo_y_encuentros_v3_0.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2024). *Informe de Gestión 2023*. ICBF. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/a1.pl8_de_informe_de_gestion_2023.pdf

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2024). Reporte de resultados del examen Saber 11 2023 Calendario A. Recuperado de: <https://www.icfes.gov.co/resultados-examen-saber-11>

Instituto Nacional de Salud (INS) (2024). *Semana epidemiológica 52 24 al 30 de diciembre de 2023*. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2023_Bolet%C3%ADn_epidemiologico_semana_52.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2024). *Boletín Niños, Niñas y Adolescentes abril de 2024 Página 1 de 10*. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1003447/Boletin_NNA_abril_2024.pdf

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) (2023). Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación, Acumulado a diciembre de 2023. Recuperado de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-236648%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2024). Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación, Acumulado a mayo de 2024. Recuperado de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-247048%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2024). Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación, Acumulado Mayo de 2024. Recuperado de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-247048%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2024). Informe de gestión 2023. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_26.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) (2024). *Informe de Gestión 2023*. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Documents/Informe-de-gestion-290124.pdf>

Ministerio del Trabajo (Min Trabajo). (2024). MinTrabajo lanza Grupo Élite de Inspección contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Ministerio del trabajo.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (n.d.). *Informe De Gestión 2023*. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/20240131_informe-de-gestion-2023.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) (n.d.). *Informe de Gestión 2023 – SeDtor DmDiente y Desarrollo Sostenible*. https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-Gestion_Sector-Ambiente_2023_VF..pdf

Ministerio del Trabajo (MinTrabajo) (2024). Informe de Gestión 2024. https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano-no/transparencia/informes-de-gestion-sector-trabajo/-/document_library/pCqIOMWs3BUG/view_file/75905744?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_pCqIOMWs3BUG_redirect=https%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Fatencion-al-ciudadano%2Ftransparencia%2Finformes-de-gestion-sector-trabajo%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_pCqIOMWs3BUG%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview

NiñezYA (2023). Guía para elaborar planes de desarrollo territorial, Documento #2. <https://ninezya.or-g/wp-content/uploads/2023/08/NY-GuiaParaElaborarPDT-2023ago25-PS.pdf>

Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (Coalico) (2024). Boletín de Monitoreo No. 30. Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Recuperado de <https://coali-co.org/wp-content/uploads/2024/02/Boletin-No.-30-ONCA.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2023). PISA 2022 Country Notes – Colombia. Recuperado de: https://www.oecd.org/pisa/publications/Countrynote_COL_Spanish.pdf

Peinado, J., & Jaramillo, G. A. (2024, April 29). Promoviendo un entorno de crianza respetuoso y libre de violencia en Colombia. poderlegislativo. Retrieved August 1, 2024, from <https://www.poderlegislativo.com/2024/04/29/promoviendo-un-entorno-de-crianza-respetuoso-y-libre-de-violencia-en-colombia/>

Procuraduría General de la Nación (PGN). (n.d.). *Aumentan los riesgos mentales en menores de edad y jóvenes del país depresión ansiedad y suicidio. Procuraduría prende las alarmas. Procuraduría General de la Nación*. Recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/aumentan-riesgos-mentales-menores-edad-jovenes-pais-depresion-ansiedad-suicidio-Procuraduria-prende-alarma.aspx>

Procuraduría General de la Nación (PGN) (2024). *Niños y niñas del país en vulneración y riesgo permanente por violencia y maltrato infantil alerta la Procuraduría*. General de la Nación. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ninos-ninas-vulneracion-riesgo-permanente-violencia-maltrato-infantil-alerta-procuraduria.aspx>

Save The Children y Universidad Javeriana (2023). Costeo de la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia “Todos por la Infancia y la Adolescencia”. Recuperado de <https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/8102914/Infor-me-Costeo-+Política-+Infancia-Adolescencia-STC-LEE-Jun-2023.pdf>

Save the Children. “Comunicado Público Pre-encuentro nacional las niñas, niños y adolescentes contamos para la paz – Save the Children.” Save the Children, 22 April 2024, <https://savethechildren.org.co/comunicado-publico-pre-encuentro-nacional-las-ninas-ninos-y-adolescentes-contamos-para-la-paz/>.

Sinergia (2024). Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados. Recuperado de: <https://sinergia.dnp.gov.co/>

Sistema de Planeación Territorial (SisPT) (n.d.). *Orientaciones De Invlusión De Niñasv Niñosv Adolescentesv Y Las Familias Para Formulavión De Los Planes De Desarrollo Territo*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ni%C3%B1ez.pdf>

UNICEF. (2024). “De salud mental sí hablamos”v UNICEF Colombia propone abrir una vonversavión sobre la salud mental de niñosv niñas y adolesventes. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/de-salud-mental-s%C3%AD-hablamos-unicef-colombia-propone-abrir-una-conversaci%C3%B3n-sobre>

Unidad para las Víctimas. (2023). Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado: afectaciones más allá del reclutamiento. <https://www.unidadvictimas.gov.co/ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-conflicto-armado-afectaciones-mas-alla-del-reclutamiento/>

Welbin y Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana (2023). La ruta hacia el bienestar escolar: Índice Welbin - Colombia, 2023. <https://welbin.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-del-Indice-Welbin-2023.pdf>

NiñezYA-Sociedad Civil por la Niñez

<https://ninezya.org/>

Comité Directivo Nacional:

Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco), Centro de Investigación Imagina Uniandes, Corporación Juego y Niñez, Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), Fundación Éxito, Fundación FEMSA, Fundación Lumos Colombia, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Santo Domingo, Fundación Save the Children, Fundación United Way Colombia, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Proantioquia, Río Juego y Aprendo [aeioTU, Facultad de Educación de los Andes y Pies Descalzos] y World Vision.

El comité coordinador de NiñezYA Antioquia:

Comfama, Comfenalco Antioquia, Comité de rehabilitación de Antioquia, Federación Antioqueña de ONGs, Fundación Antioquia Infantil, Fundación Carla Cristina, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, Fundación Éxito, Fundación Hogares Juveniles Campesinos, Fundación Las Golondrinas, Fundación Sofía Pérez de Soto, Fundación Presencia Colombo Suiza, PAN Corporación social Proantioquia, Universidad de los Niños-EAFIT y Wor

SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

Consultores:

Michael Andrés Vargas Peñaloza
Valentina Vargas Ospina

Revisión técnica:

Ángela Constanza Jerez, Paula Andrea Rodríguez, Angy Mateus,
Fedra Patricia Rubio y José Villegas

Fotografía:

Río, Juego y Aprendo

Diseño:

Alejandra Socha